

## INFORME N° 103 2014-OEFA/OPP

A : LUZ YRENE ORELLANA BAUTISTA  
Secretaria General

ASUNTO : Informe de Evaluación Primer Semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2014 del OEFA

REFERENCIA: Memorándum Circular N° 34-2014-OEFA/OPP  
Resolución N° 058-2014-OEFA/PCD  
Memorándum N° 338-2014-OEFA/TFA/ST  
Memorándum N° 1097-2014-OEFA/DFSAI  
Memorándum N° 057-2014-OEFA/CPN  
Memorándum N° 259-2014-OEFA/OAJ  
Memorándum N° 245-2014-OEFA/CGGCS  
Memorándum N° 113-2014-OEFA/OA  
Memorándum N° 146-2014-OEFA/OCI  
Memorándum N° 094-2014-OEFA/CTS  
Memorándum N° 433-2014-OEFA/OTI  
Memorándum N° 357-2014-OEFA/OCAC  
Memorándum N° 105-2014-OEFA/CGCFA  
Memorándum N° 2070-2014-OEFA/CGOD  
Correo electrónico del 31 de julio del 2014 DE  
Correo electrónico del 22 de julio del 2014 DS



FECHA : San Isidro, 22 AGO. 2014

21773

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención al memorándum circular de la referencia, manifestarle lo siguiente:

### I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Los artículos 39°, 40°, 41° del capítulo VII “Fase de seguimiento” de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva general del proceso de planeamiento estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, del 2 de abril del 2014, señalan que se coordinará permanentemente el seguimiento y ejecución de los planes estratégicos con los demás órganos de la entidad.
- 1.2. Los artículos 46° y 47° del capítulo V “Evaluación presupuestaria” de la Ley N° 28411, “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, publicado el 08 de diciembre del 2004, señala que la fase de evaluación presupuestaria se realiza sobre la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

### II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante el Memorándum Circular N° 34-2014-OEFA/OPP, esta oficina solicitó a los órganos de línea y áreas administrativas del OEFA, remitan sus aportes sobre el Informe de Evaluación del Primer Semestre del POI 2014.



- 2.2. Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 162-2013-OEFA/PCD del 27 de diciembre del 2013, se aprobó el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014 del OEFA.

El artículo 2° de la citada resolución encarga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del POI – 2014.

- 2.3. Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 058-2014-OEFA/PCD del 24 de abril del 2014, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014 en el extremo referido al Cuadro N° 06, al Cuadro N° 07 y, al Formato N° 05. Dentro de las principales modificaciones podemos mencionar; incorporación a las actividades de las oficinas desconcentradas la supervisión a las EFA provinciales, ajuste de las metas físicas a los monitoreos ambientales, cuencas y organismos vivos modificados - OVM en base al nuevo enfoque de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental, se cambió las metas físicas y las unidades de medidas en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y el Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- 2.4. Mediante el Memorándum Circular N° 14-2014-OEFA/OPP, esta oficina solicitó a los órganos de línea y áreas administrativas del OEFA, remitan mensualmente los informes de gestión y los formatos de monitoreo describiendo el desarrollo de sus actividades físicas programadas en el POI 2014 y en el PLANEFA 2014.

### III. ANÁLISIS

- 3.1. El Informe de Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2014 del OEFA, ha sido elaborado según lo establecido por la normatividad vigente y en base a la información de los avances físicos y resultados obtenidos en el primer semestre del 2014, proporcionada por los órganos responsables de su ejecución.
- 3.2. La referida información ha sido contrastada con los siguientes informes de evaluación del primer semestre del 2014: “Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento”, “Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 - 2017”, “Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013 - 2016”; “PLANEFA 2014”, “Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción 2014” y el Súper File.
- 3.3. El presente informe describe a través de los textos, gráficos y cuadros, el avance registrado en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades del OEFA, muestra los principales logros, señala las dificultades presentadas, así como las medidas correctivas implementadas.
- 3.4. En este marco, a nivel de ejecución de los indicadores de desempeño del POI 2014, cabe señalar:
- La ejecución de la actividad de “Supervisión ambiental directa al administrado” muestra un avance de la meta física del 85%, respecto a lo programado para el semestre.
  - La ejecución de la actividad de “Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos” (en primera y en segunda





instancia administrativa) muestra un avance en la meta física del 124%, respecto a lo programado para el semestre.

- La ejecución de la actividad de "Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental", muestra un avance del 183%, respecto a lo programado para el semestre.
- La ejecución de la actividad de "Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes", muestra un avance de ejecución de la meta física del 19%, respecto a lo programado para el semestre. Al respecto se precisa que las metas ejecutadas por la Dirección de Evaluación representan el 2% y la ejecución de las metas físicas de las oficinas desconcentradas alcanza el 122%.

El cuadro siguiente muestra la ejecución de los indicadores de desempeño del POI 2014.

### Ejecución de los indicadores de desempeño del POI 2014 Primer semestre 2014

Producto/ Actividad	Indicador	Programado anual 2014	Primer semestre 2014			Responsable
			Meta física			
			Prog.	Ejec.	% avance	
<b>Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental</b>	<b>Porcentaje de empresas fiscalizadas que cumplen compromisos ambientales</b>					
1	<b>Total actividad 1</b>	<b>2 720</b>	<b>1 379</b>	<b>1 172</b>	<b>85%</b>	
	Número de Informes de Supervisión a administrados	1 201	593	463	78%	DS
	Número de Informes de Supervisión a Unidades Menores	689	345	340	99%	CGOD
	Número de Informes de Supervisión a EFA	237	96	78	81%	DS
	Número de Informes de Supervisión a EFA Locales	593	345	291	84%	CGOD
2	<b>Total actividad 2</b>	<b>1 688</b>	<b>1 072</b>	<b>1 324</b>	<b>124%</b>	
	Número de Resoluciones expedidas en Primera Instancia (Expedientes concluidos)	1 337	914	1 219	133%	DFSAI
	Número de Resoluciones expedidas en Segunda Instancia	351	158	105	66%	TFA
3	<b>Total actividad 3</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>183%</b>	
	Número de Instrumentos Técnico Normativos para la Evaluación, Supervisión y Fiscalización	12	6	11	183%	CPN
4	<b>Total actividad 4</b>	<b>2 405</b>	<b>979</b>	<b>186</b>	<b>19%</b>	
	Número de Informes Técnicos	2 153	844	21	2%	DE
		252	135	165	122%	CGOD

Fuente: Dirección de Supervisión; Dirección de Evaluación; Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; Tribunal de Fiscalización Ambiental; Coordinación General de Oficinas Desconcentradas; Coordinación General de Proyectos Normativos.



3.5. El nivel de ejecución de las actividades del POI muestra lo siguiente:

- Se realizaron 1 262 actividades de supervisión ambiental a los administrados, lo que significó una ejecución del 86% respecto a la meta programada en el semestre. Del total de actividades, se culminaron 803 informes de supervisión ambiental a los administrados (empresas) de los sectores y subsectores de: minería (73), hidrocarburos (521), electricidad (50), pesquería (97) e industria (62), ejecutadas a través de la Dirección de Supervisión (463) y de las oficinas desconcentradas (340).
- Se realizaron 429 actividades de supervisión a las EFA. De este total se culminaron 369 informes de supervisión a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel nacional, regional y local, a través de la Dirección de Supervisión (78) y de las oficinas desconcentradas (291), lo que significó una ejecución del 84% respecto a la meta programada.
- En el marco de las capacitaciones y el seguimiento al desempeño de las EFA, 391 entidades públicas que conforman el SINEFA han elaborado y aprobado su PLANEFA, lo que representa una ejecución del 126%.
- Se concluyeron 1 219 expedientes de procedimiento administrativo sancionador (PAS) en primera instancia, obteniendo un avance del 133% respecto a la meta programada.
- Se resolvieron 105 expedientes en segunda y última instancia administrativa por el Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Se realizaron 590 actividades de evaluación ambiental. De este total se han culminado 186 informes de evaluación, que se desagregan en: agua (1), aire (11), ruido (5), pasivos ambientales (4) y botaderos y rellenos sanitarios (165), ejecutadas a través de la Dirección de Evaluación 2% (21) y de las oficinas desconcentradas 122% (165).
- Se ha obtenido una ejecución presupuestal del 50,2% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), respaldado principalmente por los resultados obtenidos en el Programa Presupuestal 0035 "Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica" del 41,3%, "Acciones centrales" con el 66,3% y "Asignaciones presupuestales que no resultan en productos – APNOP" con el 27,3%. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.



**Ejecución Presupuestal según categoría presupuestal  
Primer semestre 2014**

Categoría presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	% ejecución/ PIM
0035 Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica	39 882 610	66 255 567	27 356 942,55	41,3%
0096 Gestión de la Calidad del aire	0	20 000	0	0%
9001 Acciones Centrales	19 022 947	49 078 830	32 524 642,64	66,3%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	2 104 603	8 422 821	2 297 365,45	27,3%
<b>Total</b>	<b>61 010 160</b>	<b>123 777 218</b>	<b>62 178 950,64</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF



- 3.6. Al analizar el avance de ejecución de metas, puede observarse que el nivel de ejecución se encuentra significativamente por encima de lo programado, incluyendo algunos casos en los que el nivel es aceptable. Sin embargo en el caso de vigilancia y monitoreo ambiental, el avance es mínimo.
- 3.7. El nivel de ejecución alcanzado durante el primer semestre, refleja la prioridad que la entidad le ha otorgado a los compromisos establecidos en la programación, salvo en el caso de vigilancia y monitoreo, para el cual se ha aplicado un nuevo criterio buscando la complementariedad en las actividades de campo desplegadas por las direcciones de Evaluación y Supervisión.

Consecuencia de lo anterior, el avance en la ejecución de las metas programadas para el monitoreo ambiental (cuantificadas en otro escenario) resulta mínimo.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1 De acuerdo a lo expuesto en el párrafo precedente de la ejecución presupuestal, está en proceso la reformulación del Plan Operativo Institucional 2014 del OEFA, siendo una de las causas la incorporación de nuevos recursos financieros, en el cual iniciamos con un presupuesto institucional de apertura - PIA de S/. 61 010 160 y actualmente tenemos un presupuesto institucional modificado - PIM de S/. 123 777 218.
- 4.2 A tenor de lo expuesto se ha elaborado, revisado y consolidado el informe de evaluación del POI 2014 que contiene el resumen de las actividades realizadas en el primer semestre del 2014, sobre la base de la información recibida por los órganos del OEFA, la misma que se adjunta al presente documento.
- 4.3 Se constata que en conjunto el nivel de ejecución de actividades, supera significativamente las metas físicas programadas, salvo en el caso de vigilancia y monitoreo.
- 4.4 En ese sentido, el informe que se adjunta, refleja el desempeño institucional y los resultados obtenidos en el primer semestre 2014, razón por la cual se eleva el presente Informe de Evaluación del Primer Semestre del POI 2014 del OEFA, para su trámite de visto y publicación.



#### V. RECOMENDACIONES

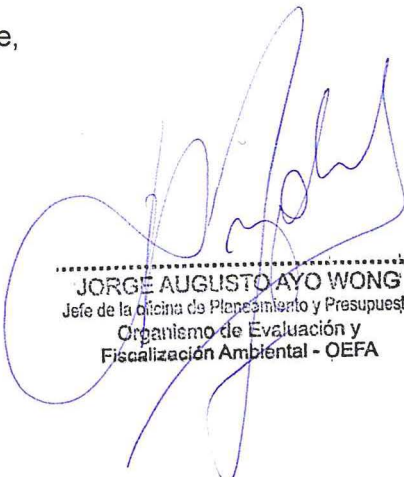
- 5.1 En base a lo señalado y considerando el nivel de ejecución alcanzado, resulta necesario evaluar la pertinencia de:
- Por el bajo nivel de ejecución de la actividad de vigilancia y monitoreo ambiental se sugiere exhortar a los responsables a priorizar la ejecución de las actividades que se dejaron de ejecutar en el primer semestre del 2014 programadas en el Plan Operativo Institucional modificado 2014.
  - Se cumpla con el cronograma de ejecución de las actividades y metas programadas en el Plan Operativo Institucional, para alcanzar un adecuado avance físico y financiero al momento de la evaluación de las acciones de fiscalización ambiental.

- Para atender oportunamente los documentos de gestión, las direcciones de línea y áreas administrativas responsables de la ejecución deben remitir la información a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en los plazos establecidos.

**5.2** En adición a lo anterior, cabe señalar la necesidad de mantener la prioridad de la ejecución de las actividades contempladas en los Programas Presupuestales en los que participa el OEFA, así como de los compromisos asumidos con los otros instrumentos de planeamiento estratégico nacional, sectorial e institucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JORGE AUGUSTO AYO WONG  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

JAAW/khv-cedd





ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

# INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## POI - 2014



San Isidro, 2014

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....		2
I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....		3
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.....		3
2.1 Visión .....		3
2.2 Misión .....		3
2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales .....		3
2.4 Estructura orgánica, competencias y funciones generales .....		6
III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....		7
3.1 Marco Presupuestal .....		7
3.2 Ejecución Presupuestal (Fase devengado) .....		9
IV. PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN METAS PRESUPUESTARIAS.....		14
4.1 Programa Presupuestal 035 Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica .....		15
4.2 Acciones Centrales .....		40
4.3 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos – APNOP .....		59
V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS.....		64
VI. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS .....		64
VII. CONCLUSIONES.....		65
VIII. RECOMENDACIONES.....		66





## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de planeamiento de corto plazo que se formula para cada año fiscal y que orienta y articula las actividades, tareas, responsabilidades y presupuesto, a fin de cumplir los objetivos y metas institucionales establecidas. En esta línea, es el instrumento que permite hacer el seguimiento al avance de la ejecución de las metas a ser alcanzadas en el ejercicio presupuestal, en función de los recursos financieros asignados.

El Plan Operativo Institucional modificado para el año fiscal 2014 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, fue aprobado mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 058-2014-OEFA del 24 de abril del 2014, y en el Artículo 2° dispone encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el respectivo seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional a fin de examinar el cumplimiento de las metas programadas.

Como parte del proceso continuo de evaluación de las metas físicas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha diseñado e incorporado al Informe de Gestión Mensual, un formato de monitoreo que facilita a los órganos de línea y áreas, la remisión mensual de los avances en la ejecución de sus actividades según el Plan Operativo Institucional.

En tal sentido, la presente evaluación se ha elaborado en base a los informes de gestión mensual y los referidos formatos, remitidos por los órganos de línea y áreas del OEFA. La evaluación también incluye información sobre la ejecución financiera, extraída de los reportes obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – Módulo Presupuestario.

Considerando que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene como función “coordinar y conducir los procesos de programación, formulación, control, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y presupuestos”, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de dar a conocer las acciones realizadas durante el primer semestre del 2014, se ha elaborado la presente evaluación y se muestra el resultado de la medición del cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas Plan Operativo Institucional reprogramado - POI 2014.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**



## INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL<sup>1</sup> POI - 2014

### I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

- 1.1. Los órganos del OEFA remitieron a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los Informes de Gestión Mensual y sus Fichas de Monitoreo, con la descripción de los avances de las acciones y tareas previstas por cada meta del Plan Operativo Institucional 2014, que sirven de insumo para el presente informe.
- 1.2. En forma paralela, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – Módulo Presupuestario, reportes de la ejecución financiera a nivel de devengado.
- 1.3. La ejecución física y financiera ha sido contrastada contra las metas programadas en el POI modificado 2014.

### II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2017 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, fue aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2013-OEFA/CD, del 28 de mayo del 2013, el cual contiene la visión, misión y objetivos que a continuación se describe.

#### 2.1. Visión

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, garantiza que las actividades económicas se desarrollan en el país en equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano.

#### 2.2. Misión

Ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que armonice el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible.

#### 2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

**Objetivo Estratégico 1: Impulsar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para gozar de un ambiente sano.**

Objetivos específicos:

- OE 1.1. Vigilar y monitorear la calidad ambiental y controlar la presencia de agentes contaminantes de los recursos hídricos en cuencas y en zonas marino-costeras, así como del aire, el suelo y la contaminación sonora
- OE 1.2. Monitorear la presencia de organismos vivos modificados (OVM) en el ambiente



<sup>1</sup> Se refiere al Plan Operativo Institucional reprogramado aprobado mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 058-2014-OEFA del 24 de abril del 2014.



- OE 1.3. Evaluar los riesgos ambientales en regiones, por identificación de pasivos en el subsector hidrocarburos
- OE 1.4. Realizar supervisión ambiental directa al administrado
- OE 1.5. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector minería
- OE 1.6. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector hidrocarburos
- OE 1.7. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector electricidad
- OE 1.8. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector pesquería
- OE 1.9. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector industria manufacturera
- OE 1.10. Resolver los procedimientos administrativos sancionadores dentro del plazo legal

**Objetivo Estratégico 2: Impulsar al OEFA como una institución generadora de conocimiento en materia de fiscalización ambiental.**

Objetivos específicos:

- OE 2.1. Consolidar un sistema integrado de gestión del conocimiento que permita brindar información confiable y oportuna en materia ambiental para los ciudadanos y para los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización por medio de una solución tecnológica integradora
- OE 2.2. Promover la realización de investigaciones orientadas a la innovación de técnicas de fiscalización y de utilización de los instrumentos de gestión ambiental
- OE 2.3. Programar eventos con la participación de expertos nacionales e internacionales en fiscalización ambiental
- OE 2.4. Promover convenios de cooperación técnica entre organismos pares
- OE 2.5. Publicar periódicamente boletines sobre fiscalización ambiental con aportes de especialistas

**Objetivo Estratégico 3: Fortalecer las capacidades de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)**

Objetivos específicos:

- OE 3.1. Supervisar el desempeño de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) a nivel nacional



- OE 3.2. Supervisar el desempeño de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) a nivel regional
- OE 3.3. Supervisar el desempeño de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) a nivel local
- OE 3.4. Fortalecer a las EFA a nivel nacional, regional y local en la capacidad de ejercicio de su función fiscalizadora
- OE 3.5. Verificar que las EFA hayan aprobado su PLANEFA de acuerdo con los criterios establecidos por el OEFA

**Objetivo Estratégico 4: Impulsar el desarrollo integral del capital humano de la institución.**

Objetivos específicos:

- OE 4.1. Especializar al personal del OEFA en materia de gestión y fiscalización ambiental
- OE 4.2. Contar con capital humano de alto desempeño
- OE 4.3. Desarrollar e implementar un modelo de gestión por competencias
- OE 4.4. Capacitar al personal de acuerdo con los perfiles profesionales de la institución
- OE 4.5. Promover una cultura ambiental y de fiscalización
- OE 4.6. Capacitar profesionales en materia de gestión y fiscalización ambiental

**Objetivo Estratégico 5: Fortalecer y modernizar la institución con excelencia técnica y operativa para enfrentar los retos de la fiscalización ambiental.**

Objetivos específicos:

- OE 5.1. Desarrollar los Sistemas de Fiscalización Ambiental (SIFAM) y administrativo
- OE 5.2. Participar en eventos o concursos del alto impacto en la mejora de la imagen institucional
- OE 5.3. Desarrollar un proceso integrado de comunicación oportuna y de relación con los grupos de interés
- OE 5.4. Implementar procedimientos para mejorar los procesos internos
- OE 5.5. Implementar sistemas y equipos de medición y monitoreo, y un laboratorio de análisis de muestras.

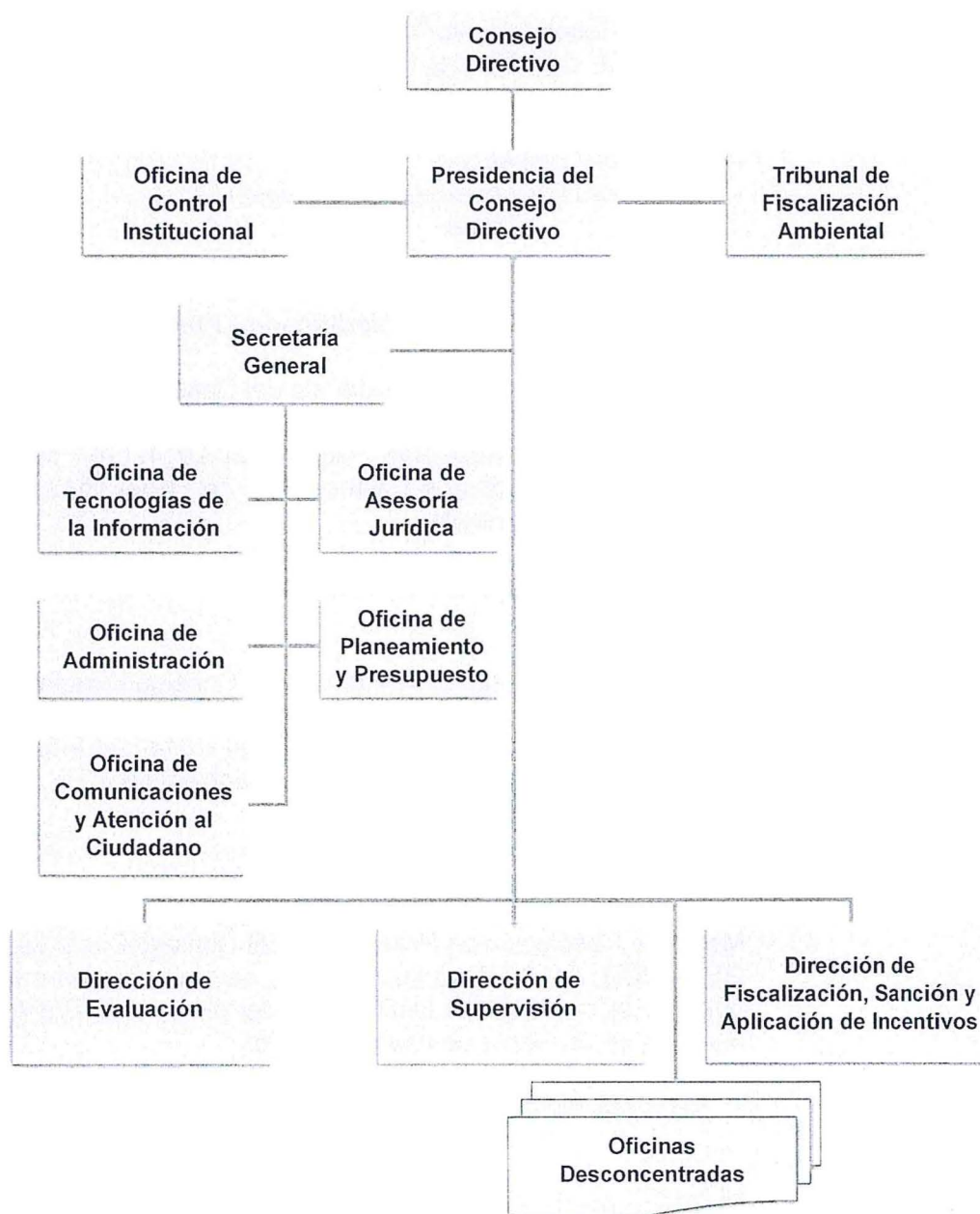




## 2.4. Estructura orgánica, competencias y funciones generales

La presente estructura orgánica se encuentra establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OEFA aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, publicado el 15 de diciembre del 2009.

### Organigrama institucional (\*)



(\*) [http://www.oefa.gob.pe/?page\\_id=152](http://www.oefa.gob.pe/?page_id=152)  
(13 de enero de 2014).

### III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 3.1. Marco presupuestal

##### 3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

Mediante Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 se asignó al OEFA S/. 61 010 160,00 (sesenta y un millones diez mil ciento sesenta y 00/100 nuevos soles). Dicho monto fue aprobado como presupuesto institucional de apertura (PIA) mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 161-2013-OEFA/PCD del 27 de diciembre del 2013. Este presupuesto se desagregó de la siguiente manera:

- Recursos Ordinarios:	S/. 24 750 000
- Recursos Directamente Recaudados:	<u>S/. 36 260 160</u>
Total:	S/. 61 010 160

##### 3.1.2. Presupuesto Institucional Modificado - PIM

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2014-OEFA/PCD, del 22 de enero del 2014, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto institucional 2014 del Pliego 051-OEFA, proveniente de Saldos de Balance del Año Fiscal 2013, de la siguiente fuente de financiamiento:

- Recursos directamente recaudados:	S/. 10 813 365
-------------------------------------	----------------

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 082-2014-OEFA/PCD, del 20 de junio del 2014, se incorporó mayores fondos públicos en el presupuesto institucional 2014 del Pliego 051-OEFA, proveniente de la siguiente fuente de financiamiento:

- Recursos directamente recaudados:	S/. 21 000 000
-------------------------------------	----------------

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 085-2014-OEFA/PCD, del 30 de junio del 2014, se incorporaron mayores fondos públicos al presupuesto institucional del pliego 051-OEFA, proveniente de la siguiente fuente de financiamiento:

- Recursos directamente recaudados:	S/. 30 953 693
-------------------------------------	----------------

El PIM al primer semestre del ejercicio fiscal 2014, por toda fuente de financiamiento ascendió a S/. 123 777 218,00 (ciento veinte y tres millones setecientos setenta y siete mil doscientos diez y ocho y 00/100 nuevos soles) desagregado según el detalle que se muestra en el Cuadro N° 1 y en el Gráfico N° 1.



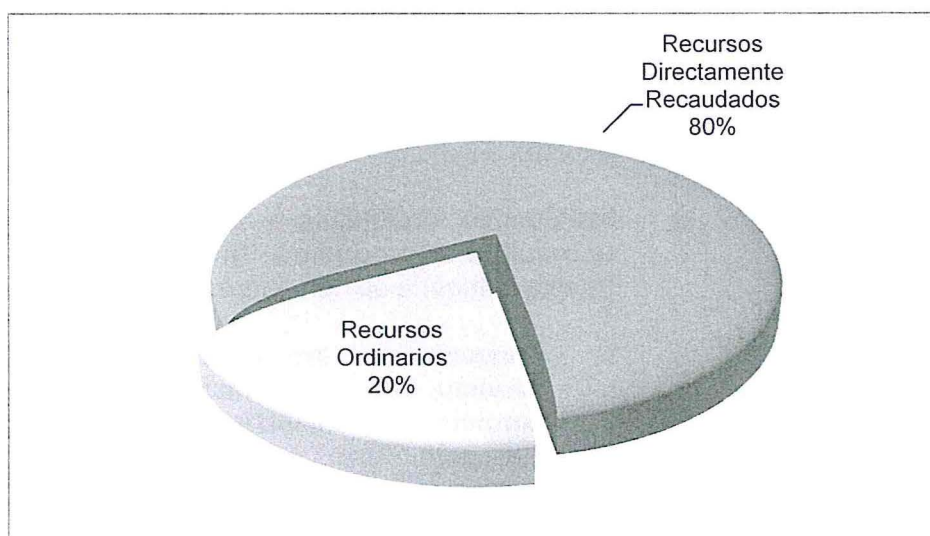


**Cuadro N° 1**  
**Ingresos según PIA y PIM (2014)**

Fuente de financiamiento		PIA	Incremento Presupuestal	PIM	% (PIM Fte/PIM Total)
00	Recursos ordinarios	24 750 000		24 750 000	20%
09	Recursos directamente recaudados	36 260 160	62 767 058	99 027 218	80%
Total		61 010 160	62 767 058	123 777 218	100%

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Gráfico N° 1**  
**Presupuesto Institucional Modificado según fuente de financiamiento**  
**Primer semestre 2014**



Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto asignado estuvo destinado para las actividades del Programa Presupuestal 0035 “*Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica*”, el Programa Presupuestal 0096 “*Gestión de la Calidad del Aire*”, Acciones centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), las cuales se detallan a continuación:

**a) Programa Presupuestal 035 “Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica”**

Las actividades del programa presupuestal, tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades de estado, se realicen en forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.



**1. Acciones Comunes**

Se ha priorizado la actividad "Gestión y Monitoreo del Programa", con la cual se financia el funcionamiento de las oficinas desconcentradas.

**2. Producto 8: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.**

Ejecutado bajo la responsabilidad de la Dirección de Evaluación; de la Dirección de Supervisión; de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de incentivos; del Tribunal de Fiscalización Ambiental y de las oficinas desconcentradas.

**b) Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire**

La actividad del programa presupuestal tiene la finalidad de la elaboración de protocolos o guías para la aplicación de Límites Máximos Permisibles (LMP) en emisiones atmosféricas.

**c) Acciones Centrales**

Las metas de esta categoría presupuestaria se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el OEFA.

**d) Actividades vinculadas a Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP**

En esta categoría se han priorizado dos actividades y un proyecto:

**1. Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA"**

Ejecutado bajo responsabilidad de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano - OCAC.

**2. Capacitación y Asistencia Técnica del personal del OEFA**

Considera las prioridades de capacitación aprobadas en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del OEFA.

**3. Sistematización de la información de fiscalización ambiental**

En esta meta se desarrollan acciones de Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información.

**3.2. Ejecución Presupuestal (Fase Devengado)**

La ejecución presupuestal al cierre del primer semestre 2014, a nivel de devengado, ascendió a S/. 62 178 950,74 (sesenta y dos millones ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y 74/100 nuevos soles) monto que representó el 50,2% del PIM 2014, como se detalla en el cuadro N° 2.





**Cuadro N° 2**  
**Ejecución Presupuestal según categoría presupuestal**  
**Primer semestre 2014**

Categoría presupuestal		PIM	Ejecución	% ejecución/ PIM Total
0035	Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica	66 255 567	27 356 942,55	22,1%
0096	Gestión de la Calidad del aire	20 000	0	0%
9001	Acciones Centrales	49 078 830	32 524 642,64	26,3%
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8 422 821	2 297 365,45	1,9%
Total		123 777 218	62 178 950,64	50,2%

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado por: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Síntesis de la ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal

- Programa Presupuestal 0035: Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica**  
 Se ejecutó la suma de S/. 27 356 942,65 (veinte y siete millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y dos y 65/100 nuevos soles), lo que representa una ejecución del 41,3% del presupuesto asignado en el PIM. Este programa consta de acciones comunes, un producto y cuatro actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas.
- Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire**  
 La ejecución de esta actividad está prevista para el último trimestre 2014<sup>2</sup>.
- 9001: Acciones centrales**  
 Se ejecutó la suma de S/. 32 524 642,64 (treinta y dos millones quinientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos y 64/100 nuevos soles), que representa un avance del 66,3% del presupuesto asignado en el PIM. Se consideraron todas las actividades programadas por los órganos institucionales del OEFA en gestión administrativa.
- 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos - APNOP**  
 Se ejecutó la suma de S/. 2 297 365,45 monto que representa el 27,3% del presupuesto asignado en el PIM. En el programa, se han considerado las actividades que no resultan en productos, como capacitaciones, sistematización de la información y el proyecto de inversión pública SINADA, que se orientaron al cumplimiento de las metas programadas.



<sup>2</sup> Memorandum N° 767-2014-OEFA/DE, del 27 de marzo del 2014 (Informe N° 161-2014-OEFA/DE-SDGA) y correo electrónico de la Dirección de Evaluación del 06 de mayo del 2014.



**Cuadro N° 3**  
**Presupuesto ejecutado según fuente de financiamiento (Fase Devengado)**  
**Primer semestre 2014**

Producto / Actividad	PIM	Ejecución según fuente de financiamiento		Ejecución total S/.	% Ejecutado/ PIM
		RO	RDR		
<b>0035</b> <b>Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica</b>	<b>66 255 567</b>	<b>9 616 728,84</b>	<b>17 740 213,71</b>	<b>27 356 942,55</b>	<b>41,3%</b>
Acciones comunes	3 429 432	1 077,84	1 310 505,51	1 311 583,35	
Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	62 826 135	9 615 651,00	16 429 708,20	26 045 359,20	
<b>0096</b> <b>Gestión de la calidad del aire</b>	<b>20 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas	20 000	-	-	-	
<b>9001</b> <b>Acciones centrales</b>	<b>49 078 830</b>	<b>4 715 415,10</b>	<b>27 809 227,54</b>	<b>32 524 642,64</b>	<b>66,3%</b>
Sin Producto	49 078 830	4 715 415,10	27 809 227,54	32 524 642,64	
<b>9002</b> <b>Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos</b>	<b>8 422 821</b>	<b>132 649,58</b>	<b>2 164 715,87</b>	<b>2 297 365,45</b>	<b>27,3%</b>
Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA en la Sede.	570 732	-	534 701,77	534 701,77	
Sin Producto	7 852 089	132 649,58	1 630 014,10	1 762 663,68	
<b>TOTAL</b>	<b>123 777 218</b>	<b>14 464 793,52</b>	<b>47 714 157,12</b>	<b>62 178 950,64</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Cuadro N° 4**  
**Ejecución financiera por trimestre (Fase Devengado)**  
**Primer semestre 2014**

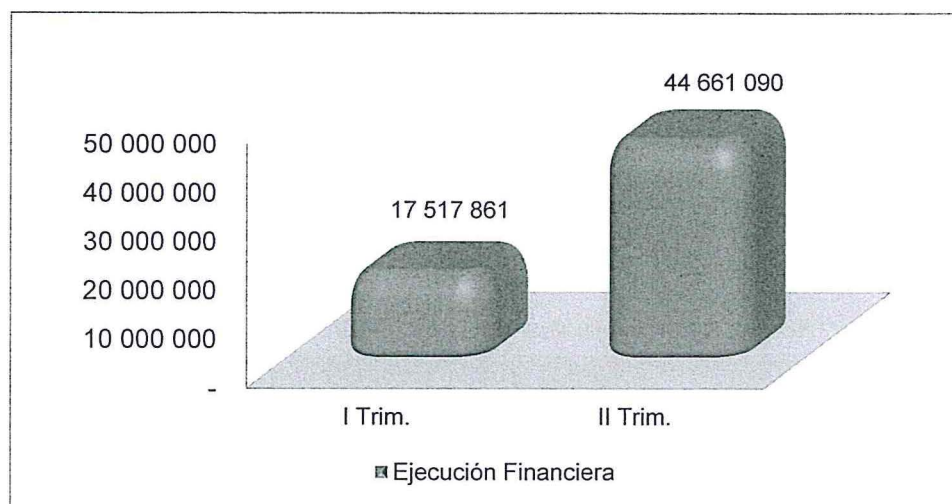
Producto / Actividad	PIA	PIM	Ejecución Financiera		Total S/.
			I Trim.	II Trim.	
<b>0035</b> <b>Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica</b>	<b>39 882 610</b>	<b>66 255 567</b>	<b>10 542 345,97</b>	<b>16 814 596,68</b>	<b>27 356 942,65</b>
Acciones comunes	8 089 771	3 429 432	570 290,52	741 292,93	1 311 583,45
Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	31 792 839	62 826 135	9 972 055,45	16 073 303,75	26 045 359,20
<b>0096</b> <b>Gestión de la calidad del aire</b>	<b>-</b>	<b>20 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas	-	20 000	-	-	-
<b>9001</b> <b>Acciones centrales</b>	<b>19 022 947</b>	<b>49 078 830</b>	<b>5 463 712,84</b>	<b>27 060 929,80</b>	<b>32 524 642,64</b>
Sin Producto	19 022 947	49 078 830	5 463 712,84	27 060 929,80	32 524 642,64
<b>9002</b> <b>Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos</b>	<b>2 104 603</b>	<b>8 422 821</b>	<b>1 511 801,92</b>	<b>785 563,53</b>	<b>2 297 365,45</b>
Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA en la Sede	-	570 732	516 708,97	17 992,80	534 701,77
Sin Producto	2 104 603	7 852 089	995 092,95	767 570,73	1 762 663,68
<b>TOTAL</b>	<b>61 010 160</b>	<b>123 777 218</b>	<b>17 517 860,83</b>	<b>44 661 090,01</b>	<b>62 178 950,64</b>
<b>% de ejecución trimestral</b>			<b>14,2%</b>	<b>36,1%</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto





**Gráfico N° 2**  
**Ejecución financiera por trimestre**  
**Primer semestre 2014**



Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Cuadro N° 5**  
**Ejecución según Genérica de Gastos**  
**Primer semestre 2014**

Fuente / Genérica de gastos	PIA	PIM	Ejecutado (Fase devengado)	% Ejecución/ PIM
<b>0 Recursos ordinarios</b>	<b>24 750 000</b>	<b>24 750 000</b>	<b>14 464 793,52</b>	<b>58,4%</b>
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 477 000	2 477 000	585 339,36	
2.3 Bienes y servicios	22 237 000	22 268 933	13 875 388,06	
2.5 Otros gastos	36 000	4 067	4 066,10	
2.6 Adquisición de activos no financieros	0	0	0,00	
<b>9 Recursos directamente recaudados</b>	<b>36 260 160</b>	<b>99 027 218</b>	<b>47 714 157,12</b>	<b>48,2%</b>
2.3 Bienes y servicios	33 187 482	74 749 595	25 322 327,53	
2.4 Donaciones	0	21 000 000	21 000 000,00	
2.5 Otros gastos	0	80 825	47 069,98	
2.6 Adquisición de activos no financieros	3 072 678	3 196 798	1 344 759,61	
<b>TOTAL:</b>	<b>61 010 160</b>	<b>123 777 218</b>	<b>62 178 950,64</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**Cuadro N° 6**  
**Resumen de ejecución según Genérica de Gastos**  
**Primer semestre 2014**

Genérica de gastos	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución/ PIM Total
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 477 000	2 477 000	585 339,36	23,6%
2.3 Bienes y servicios	55 424 482	97 018 528	39 197 715,59	40,4%
2.4 Donaciones y transferencias	0	21 000 000	21 000 000,00	100,0%
2.5 Otros gastos	36 000	84 892	51 136,08	60,2%
2.6 Adquisición de activos no financieros	3 072 678	3 196 798	1 344 761,61	42,1%
<b>TOTAL:</b>	<b>61 010 160</b>	<b>123 777 218</b>	<b>62 178 950,64</b>	<b>50,2%</b>

Fuente: Módulo Presupuestario - Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF  
 Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el Cuadro N° 6 se puede apreciar los niveles de ejecución según genérica de gastos por toda fuente de financiamiento (fase devengado), lo que refleja la evolución del gasto acumulado en 50,2%, respecto a lo programado según el presupuesto institucional modificado (PIM), a continuación se describe el nivel de ejecución según genérica de gastos:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 23,6% y los recursos se destinaron al pago del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y las dietas a miembros del Tribunal de Fiscalización Ambiental y del Consejo Directivo.

**2.3 Bienes y Servicios:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 40,4%; lo que incluye la adquisición de bienes, contratación de servicios varios y pagos del personal CAS.

**2.4 Donaciones y transferencias:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 100%; debido a que este presupuesto fue transferido al MINAM.

**2.5 Otros gastos:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 60,2%, el cual corresponde al pago de derechos administrativos a otras entidades públicas.

**2.6 Adquisición de Activos No financieros:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 42,1%, y se destinaron los recursos para los gastos del proyecto y la adquisición de equipos.





#### IV. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN METAS PRESUPUESTARIAS

En el cuadro N° 7 se muestra la ejecución de metas físicas de los indicadores de desempeño establecidas en el Plan Operativo Institucional 2014, las mismas que reflejan una ejecución del 85%, respecto a la meta programada en el primer semestre.

**Cuadro N° 7**  
**Ejecución de los indicadores de desempeño del POI 2014**  
**Primer semestre 2014**

Producto/ Actividad	Indicador	Programado anual 2014	Primer semestre 2014			Responsable
			Meta física			
			Prog.	Ejec.	% avance	
Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	Porcentaje de empresas fiscalizadas que cumplen compromisos ambientales					
	<b>Total actividad 1</b>	<b>2 720</b>	<b>1 379</b>	<b>1 172</b>	<b>85%</b>	
	Número de Informes de Supervisión a los administrados	1 201	593	463	78%	DS
	Número de Informes de Supervisión a Unidades Menores	689	345	340	99%	CGOD
	Número de Informes de Supervisión a EFA	237	96	78	81%	DS
	Número de Informes Supervisión a EFA Locales	593	345	291	84%	CGOD
2	<b>Total actividad 2</b>	<b>1 688</b>	<b>1 072</b>	<b>1 324</b>	<b>124%</b>	
	Número de Resoluciones expedidas en Primera Instancia (Expedientes concluidos)	1 337	914	1 219	133%	DFSAI
	Número de Resoluciones expedidas en Segunda Instancia	351	158	105	66%	TFA
3	<b>Total actividad 3</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>183%</b>	
	Número de Instrumentos Técnico Normativos para la Evaluación, Supervisión y Fiscalización	12	6	11	183%	CPN
4	<b>Total actividad 4</b>	<b>2 405</b>	<b>979</b>	<b>186</b>	<b>19%</b>	
	Número de Informes Técnicos	2 153	844	21	2%	DE
	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	252	135	165	122%	CGOD

Fuente: Dirección de Supervisión; Dirección de Evaluación; Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; Tribunal de Fiscalización Ambiental; Coordinación General de Oficinas Desconcentradas; Coordinación General de Proyectos Normativos.



#### 4.1 Programa Presupuestal 035 Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica

##### 4.1.1 Acciones Comunes

**Gestión del Programa:** esta actividad fue ejecutada a través de las oficinas desconcentradas, la misma que permitió asumir los gastos administrativos. En el cuadro N° 8, se describe las principales actividades realizadas por cada oficina desconcentrada.

**Cuadro N° 8**  
**Ejecución de actividades realizadas por las oficinas desconcentradas**  
**Primer semestre 2014**

Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014						
			Meta física			Meta financiera			
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%	
<b>Coordinación General de Oficinas Desconcentradas</b>							<b>789 409</b>	<b>465 422</b>	<b>59%</b>
<b>Oficina Desconcentrada Arequipa</b>							<b>449 697</b>	<b>215 167</b>	<b>48%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	16	7	15	214%				
Supervisiones a grifos	Informe	48	23	20	87%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	43	20	18	90%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	3	6	200%				
Capacitaciones	Capacitación	25	13	16	123%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	17	9	68	756%				
Denuncias Ambientales	Registro	23	11	19	173%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	11	6	7	117%				
<b>Oficina Desconcentrada VRAEM</b>							<b>428 878</b>	<b>189 573</b>	<b>44%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	50	27	21	78%				
Supervisiones a grifos	Informe	28	14	14	100%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	50	27	23	85%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	15	8	4	50%				
Capacitaciones	Capacitación	14	7	8	114%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	50	27	26	96%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	4	33%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	17	8	1	13%				
<b>Oficina Desconcentrada Tumbes</b>							<b>592 290</b>	<b>257 226</b>	<b>43%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	13	9	13	144%				





Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%
Supervisiones a Grifos	Informe	30	15	10	67%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	18	12	13	108%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	3	12	400%			
Capacitaciones	Capacitación	16	7	18	257%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	13	7	14	200%			
Denuncias Ambientales	Registro	15	9	24	267%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	12	6	8	133%			
<b>Oficina Desconcentrada Tacna</b>						<b>290 168</b>	<b>127 509</b>	<b>44%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	10	6	0	0%			
Supervisiones a Grifos	Informe	60	30	8	27%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	27	14	3	21%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	4	2	2	100%			
Capacitaciones	Capacitación	15	8	3	38%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	12	6	5	83%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	6	50%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	24	12	1	8%			
<b>Oficina Desconcentrada Puno</b>						<b>478 036</b>	<b>294 193</b>	<b>62%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	8	5	0	0%			
Supervisiones a Grifos	Informe	60	32	23	72%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	50	24	25	104%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	5	0	0%			
Capacitaciones	Capacitación	21	9	11	122%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	2	1	16	1600%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	19	158%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	14	7	6	86%			
<b>Oficina Desconcentrada Piura</b>						<b>665 550</b>	<b>292 287</b>	<b>44%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	18	9	16	178%			
Supervisiones a Grifos	Informe	36	20	13	65%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	35	16	16	100%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	4	2	2	100%			
Capacitaciones	Capacitación	14	6	12	200%			
Asistencia Técnica	Informe	12	6	10	167%			



Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014						
			Meta física			Meta financiera			
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%	
(Formulación del PLANEFA)									
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	22	183%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	15	8	11	138%				
<b>Oficina Desconcentrada Pasco</b>						<b>290 986</b>	<b>118 999</b>	<b>41%</b>	
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	4	2	7	350%				
Supervisiones a Grifos	Informe	40	25	19	76%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	16	9	11	122%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	2	3	150%				
Capacitaciones	Capacitación	13	7	17	243%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	3	1	17	1700%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	7	58%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	8	4	9	225%				
<b>Oficina Desconcentrada Madre de Dios</b>						<b>584 908</b>	<b>271 182</b>	<b>46%</b>	
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	11	6	5	83%				
Supervisiones a Grifos	Informe	44	20	24	120%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	8	4	5	125%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	5	4	2	50%				
Capacitaciones	Capacitación	18	11	18	164%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	3	3	11	367%				
Denuncias Ambientales	Registro	13	7	16	229%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	2	2	4	200%				
<b>Oficina Desconcentrada Loreto</b>						<b>541 314</b>	<b>232 899</b>	<b>43%</b>	
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	5	3	3	100%				
Supervisiones a Grifos	Informe	36	18	23	128%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	27	17	11	65%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	5	3	4	133%				
Capacitaciones	Capacitación	16	8	11	138%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	27	17	12	71%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	16	133%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	18	9	10	111%				





Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%
<b>Oficina Desconcentrada La Libertad</b>						<b>418 699</b>	<b>195 834</b>	<b>47%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	12	6	9	150%			
Supervisiones a Grifos	Informe	36	18	18	100%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	36	18	20	111%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	4	3	3	100%			
Capacitaciones	Capacitación	29	15	8	53%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	12	12	16	133%			
Denuncias Ambientales	Registro	43	25	19	76%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	36	19	8	42%			
<b>Oficina Desconcentrada Junín</b>						<b>569 363</b>	<b>263 038</b>	<b>46%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	12	6	8	133%			
Supervisiones a Grifos	Informe	45	20	25	125%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	44	24	24	100%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	4	3	75%			
Capacitaciones	Capacitación	15	6	8	133%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	24	12	47	392%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	16	133%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	36	18	19	106%			
<b>Oficina Desconcentrada Huancavelica</b>						<b>527 749</b>	<b>261 198</b>	<b>49%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	10	5	7	140%			
Supervisiones a Grifos	Informe	10	6	4	67%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	27	12	12	100%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	4	9	225%			
Capacitaciones	Capacitación	16	10	18	180%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	27	12	45	375%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	5	42%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	24	12	1	8%			



Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%
<b>Oficina Desconcentrada Cusco</b>						<b>846 880</b>	<b>359 205</b>	<b>42%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	20	12	15	125%			
Supervisiones a Grifos	Informe	44	20	29	145%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	53	30	26	87%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	4	2	6	300%			
Capacitaciones	Capacitación	16	9	13	144%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	6	3	49	1633%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	66	550%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	24	12	10	83%			
<b>Oficina Desconcentrada Cajamarca</b>						<b>645 784</b>	<b>289 517</b>	<b>45%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	20	10	10	100%			
Supervisiones a Grifos	Informe	50	25	25	100%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	48	20	14	70%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	5	4	3	75%			
Capacitaciones	Capacitación	17	8	8	100%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	12	6	13	217%			
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	14	117%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	24	12	18	150%			
<b>Oficina Desconcentrada Ayacucho</b>						<b>465 447</b>	<b>218 356</b>	<b>47%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	10	5	4	80%			
Supervisiones a Grifos	Informe	34	17	16	94%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	26	12	14	117%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	3	5	167%			
Capacitaciones	Capacitación	16	7	19	271%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	12	6	20	333%			
Denuncias Ambientales	Registro	23	11	27	245%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	13	6	7	117%			
<b>Oficina Desconcentrada Ancash</b>						<b>738 360</b>	<b>381 732</b>	<b>52%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos)	Informe	18	8	5	63%			





Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014						
			Meta física			Meta financiera			
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%	
sanitarios)									
Supervisiones a Grifos	Informe	30	14	16	114%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	33	12	14	117%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	12	6	5	83%				
Capacitaciones	Capacitación	31	15	10	67%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	33	12	20	167%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	8	67%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	14	7	5	71%				
<b>Oficina Enlace Chimbote</b>									
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	8	5	0	0%				
Supervisiones a Grifos	Informe	10	4	6	150%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	14	6	0	0%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	6	4	3	75%				
Capacitaciones	Capacitación	15	4	2	50%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	18	8	15	188%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	11	92%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	12	6	17	283%				
<b>Oficina Desconcentrada Ica</b>						<b>322 381</b>	<b>142 712</b>	<b>44%</b>	
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	7	4	9	225%				
Supervisiones a Grifos	Informe	48	24	22	92%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe	38	18	21	117%				
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	8	3	6	200%				
Capacitaciones	Capacitación	12	6	5	83%				
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	4	2	1	50%				
Denuncias Ambientales	Registro	24	12	6	50%				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	16	8	6	75%				
<b>Oficina Desconcentrada Apurímac</b>						<b>171 052</b>	<b>40 960</b>	<b>24%</b>	
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe		7	10	143%				
Supervisiones a Grifos	Informe		12	8	67%				
Supervisiones a Gob. Locales	Informe		6	6	100%				



Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres		1	1	100%			
Capacitaciones	Capacitación		2	8	400%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe		6	15	250%			
Denuncias Ambientales	Registro			5				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe			6				
<b>Oficina Desconcentrada Lambayeque</b>						<b>400 676</b>	<b>202 158</b>	<b>50%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe		1	4	400%			
Supervisiones a Grifos	Informe		1	7	700%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe		2	9	450%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres		0	2	50%			
Capacitaciones	Capacitación		0	6	120%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe		11	51	464%			
Denuncias Ambientales	Registro			14				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe			5				
<b>Oficina Desconcentrada Moquegua</b>						<b>245 378</b>	<b>106 815</b>	<b>44%</b>
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe		0	2	20%			
Supervisiones a Grifos	Informe		1	5	500%			
Supervisiones a Gob. Locales	Informe		1	5	500%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres		6	12	200%			
Capacitaciones	Capacitación		2	18	900%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe		0	4	80%			
Denuncias Ambientales	Registro			23				
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe			17				

Fuente: Coordinación General de Oficinas Desconcentradas  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el primer semestre del 2014, a través de las oficinas desconcentradas se ha realizado un total de 165 evaluaciones a botaderos y rellenos sanitarios, 340 supervisiones al subsector hidrocarburos unidades menores (grifos), 291 supervisiones a EFA y 817 capacitaciones a las EFA, administrados, población en general, instituciones educativas y universitarias, con la finalidad de fortalecer las acciones de fiscalización. Ver cuadro N° 9.





**Cuadro N° 9**  
**Resumen consolidado de las actividades realizadas por las oficinas**  
**desconcentradas**  
**Primer semestre 2014**

Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	%
<b>Oficinas desconcentradas</b>						<b>10 463 005</b>	<b>4 925 982</b>	<b>47,1%</b>
Acciones comunes						3 429 432	1 311 583	38,0%
Producto 8						7 033 573	3 614 399	51,0%
Evaluaciones (Botaderos y rellenos sanitarios)	Informe	252	143	165	115.38%			
Supervisiones a grifos	Informe	689	359	340	94.71%			
Supervisiones a Gobiernos Locales	Informe	593	304	291	95.72%			
Talleres (PLANEFA, SINEFA y SINADA)	N° de talleres	114	72	97	134.72%			
Capacitaciones	Capacitación	319	160	243	151.88%			
Asistencia Técnica (Formulación del PLANEFA)	Informe	287	167	477	285.63%			
Denuncias Ambientales	Registro	429	219	351	160.27%			
Prevención de Conflictos Socioambientales	Informe	320	162	179	110.49%			

Fuente: Coordinación General de Oficinas Desconcentradas  
 Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### 4.1.2 Producto 8: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental

##### A. Actividad 1: Supervisión ambiental directa al administrado

##### 1. Supervisión ambiental directa al administrado

Se realizaron 1 262 actividades de supervisión ambiental a los administrados de los sectores y subsectores de: minería (171 empresas), subsector hidrocarburos (781 empresas), subsector electricidad (93 empresas), pesquería (151 empresas) e industria (66 empresas).

De total de 1 262 actividades de supervisión realizadas a los administrados (empresas), se culminaron 803 informes de supervisión ambiental a los administrados, de las cuales el 58% (463) fueron realizados por la Dirección de Supervisión, y el 42% (340) por las oficinas desconcentradas; con la finalidad de asegurar el cumplimiento por parte de los administrados de las obligaciones ambientales a su cargo. Con ello, se logró una ejecución del 86%, respecto a la meta programada en el primer semestre. Ver cuadro N° 10.



**Cuadro N° 10**  
**Ejecución de Supervisión ambiental directa al administrado**  
**(Dirección de Supervisión y oficinas desconcentradas)**  
**Primer semestre 2014**

Actividades		Unidad de medida	Meta física 2014			
			Meta Anual	Primer semestre 2014		
				Programado	Ejecutado	% avance
DS	Supervisión ambiental directa al administrado	Informe de Supervisión	1 201	593	463	78%
OD	Supervisión ambiental directa al administrado (unidades menores)	Informe	689	345	340	99%
<b>Total</b>			<b>1 890</b>	<b>938</b>	<b>803</b>	<b>86%</b>

Fuente: Dirección de Supervisión y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas  
 Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el cuadro N° 11 se muestra la ejecución física y financiera de la actividad y el detalle de las acciones realizadas por la Dirección de Supervisión en cada subsector, el mismo que muestra un avance del 78% respecto a la meta programada en el primer semestre.

**Cuadro N° 11**  
**Ejecución de Supervisión ambiental directa al administrado**  
**(Dirección de Supervisión)**  
**Primer semestre 2014**

Actividad/ Acciones		Unidad de medida	Meta Anual	Primer semestre 2014					
				Meta física			Meta financiera		
				Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Presupuesto ejecutado	% avance
Dirección de Supervisión		Informe de Gestión	12	6	6	100%			
Supervisión ambiental directa al administrado		Informe de Supervisión	1201	593	463	78%	23 533 005	11 612 985	49,35%
1. Minería		Informe de Supervisión	233	106	73	69%			
2. H. Líquidos	U. mayores		214	109	22	20%			
	U. menores		240	120	139	116%			
3. H. Gas	U. mayores		75	40	2	5%			
	U. menores		24	14	18	129%			
4. Electricidad			114	57	50	88%			
5. Pesquería			185	98	97	99%			
6. Industria			116	49	62	127%			

Fuente: Dirección de Supervisión  
 Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Respecto a las actividades comprendidas en el POI modificado 2014, la supervisión directa del OEFA tendrá un



enfoque orientado a evaluar de manera integral el desempeño de las unidades productivas correspondientes a una misma actividad económica y que operan en una misma zona geográfica. Ello se ha previsto con la finalidad que se pueda analizar en conjunto el impacto generado en el ambiente por dichas unidades y para obtener resultados que luego puedan ser empleados en el desarrollo de las funciones de evaluación de calidad ambiental.

Se han realizado supervisiones ambientales directas, principalmente de tipo regular, en los subsectores de minería, hidrocarburos, electricidad, pesquería e industria, con el objetivo de garantizar que el desarrollo de las actividades de las empresas, que operan en los subsectores precitados, se realice en cumplimiento de sus obligaciones ambientales y socioambientales.

En el POI 2014 se programó como meta física 1 890 supervisiones directas que planea ejecutar la Dirección de Supervisión (1 201) y las oficinas descentradas (689), de los cuales se tiene programado supervisar a las empresas de los subsectores de minería (233), hidrocarburos (1 242), electricidad (114), pesquería (185) e industria (116).

Por otro lado, en el cuadro N° 12, se muestra el nivel de ejecución por cada sector, y según tipo de supervisión, se puede observar que se ha culminado con el 86% de informes de supervisión, ver gráfico N° 03.

**Cuadro N° 12**  
**Ejecución de Supervisión ambiental directa al administrado**  
**(Dirección de Supervisión y oficinas descentradas)**  
**Primer semestre 2014**

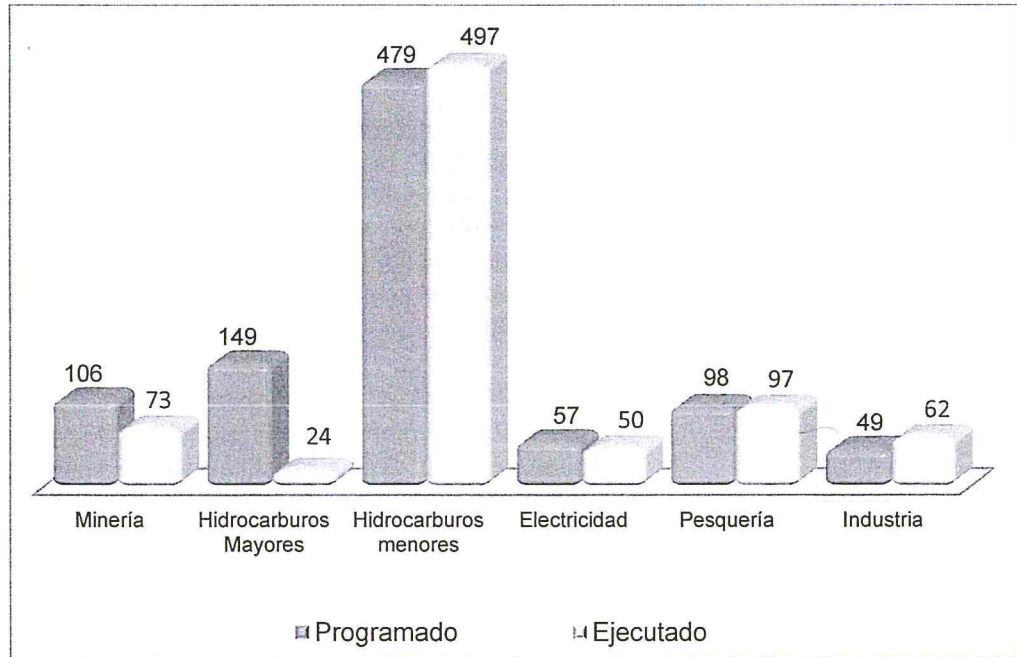
Tipo de Supervisión/ subsector	Unidad de medida	Meta física 2014						% avance
		Programada		Ejecutado Primer semestre 2014				
		Anual	I Semestre	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total	
Supervisión ambiental directa	Informe de supervisión	1 890	938	732	58	13	803	86%
Minería		233	106	58	15	0	73	69%
Hidrocarburos		1 242	628	496	12	13	521	83%
Hidrocarburos Mayores		289	149	16	5	3	24	16%
Líquidos		214	109	15	4	3	22	20%
Gas natural		75	40	1	1	0	2	5%
Hidrocarburos menores		953	479	480	7	10	497	104%
Electricidad		114	57	44	6	0	50	88%
Pesquería		185	98	78	19	0	97	99%
Industria		116	49	56	6	0	62	127%

Fuente: Dirección de Supervisión y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas

Elaborado por la: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**Gráfico N° 03**  
**Programación vs ejecución de la Supervisión ambiental directa a administrado**  
**Primer semestre 2014**



Fuente: Dirección de Supervisión y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas  
 Elaborado por la: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cabe precisar que las acciones de supervisión para el ejercicio fiscal 2014, han sido estructuradas bajo un enfoque orientado a evaluar de manera integral el desempeño de las unidades productivas correspondientes a una misma actividad económica y que operen en una misma zona geográfica. Por ello, se ha previsto desarrollar acciones de supervisión realizando un trabajo coordinado con las oficinas desconcentradas del OEFA a nivel nacional.

A continuación, se detallan los aspectos que distinguieron la ejecución de acciones de supervisión directa en cada subsector:

#### a. Minería

El ámbito de supervisión en este subsector comprende a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades en los estratos de mediana y gran minería. En el primer semestre del 2014 se culminaron 73 informes de supervisión, de las cuales 58 fueron supervisiones regulares y 15 de tipo especial, que representan un avance del 69% respecto a la meta programada.





**b. Hidrocarburos**

Las actividades se realizaron bajo dos componentes: unidades mayores y unidades menores.

**Las unidades mayores** están constituidas por lotes de exploración, lotes de explotación, plantas de procesamiento y refinación, terminales de almacenamiento, transporte por ductos y distribución por ductos. En el primer semestre se culminaron 24 informes de supervisión, de las cuales 16 fueron regulares, 5 especiales y 3 planes de abandono, que representan un avance del 16% respecto a la meta programada.

**Las unidades menores**, que comprenden las plantas de comercialización o estaciones de servicio, se culminaron 497 informes de supervisión, de las cuales 480 fueron de tipo regular, 7 especiales y 10 planes de abandono.

Adicionalmente, a través de las oficinas desconcentradas, se realizaron 39 actividades de fortalecimiento de capacidades a los administrados de unidades menores.

**c. Electricidad**

La priorización de las supervisiones ambientales a las empresas del subsector energía se realiza aplicando los siguientes criterios adicionales a los generales: a) al área geográfica-estacionalidad; y, b) a los impactos de acuerdo al tipo de instalación.

Los registros administrativos muestran que se culminaron 50 informes de supervisión a los administrados, que comprenden 44 supervisiones regulares y 6 supervisiones especiales, que representan un avance del 88% respecto a la meta programada.

**d. Pesquería**

Las intervenciones se realizan en establecimientos industriales pesqueros dedicados a la elaboración de harina y aceite de pescado, enlatados, congelados y curados y en empresas que desarrollan acuicultura de mayor escala. Durante el primer semestre del 2014 se culminaron 97 informes de supervisión, de las cuales 78 fueron de tipo regular y 19 de tipo especial, que representan un avance del 99% respecto a la meta programada.



### e. Industria

Las supervisiones se realizaron en administrados que cuentan con instrumentos de gestión ambiental en las plantas de curtiembre, cemento, papel y cerveza. Se ha culminado 62 informes de supervisión, de las cuales 56 fueron supervisiones regulares y 6 de tipo especial, que representan un avance del 127% respecto a la meta programada.

## 2. Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental

La Dirección de Supervisión y las oficinas desconcentradas del OEFA realizaron un total de 429 actividades de supervisión a las EFA a nivel nacional, regional y local, con el fin de hacer el seguimiento al desempeño de sus funciones en materia de fiscalización ambiental. Del cual esta supervisiones se divide en dos tipos: 378 fueron de tipo regular y 18 de tipo especial.

Las supervisiones regulares fueron realizadas de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Institucional del OEFA 2014. Las intervenciones especiales se suscitaron ante situaciones no previstas o emergencias en las que la entidad debió actuar en ejercicio de su rol rector.

Del total de 429 actividades de supervisión realizadas a las entidades de fiscalización ambiental, se culminaron con 369 informes de supervisión a las EFA, de lo cual el 21% (78) corresponde a la Dirección de Supervisión, y el 79% (291) a las oficinas desconcentradas; con la finalidad de verificar el cumplimiento e implementación de la normatividad ambiental, se obtuvo una ejecución total del 84%, respecto a la meta programada en el primer semestre. Ver cuadro N°13

**Cuadro N° 13**  
**Ejecución de Supervisión a EFA**  
**(Dirección de Supervisión y oficinas desconcentradas)**  
**Primer semestre 2014**

Actividades		Meta física 2014				
		Unidad de medida	Meta Anual	Primer semestre 2014		
				Programado	Ejecutado	% avance
DS	Supervisión a EFA	Informe de Supervisión	237	96	78	81%
OD	Supervisión a EFA	Informe	593	345	291	84%
<b>Total</b>			<b>830</b>	<b>441</b>	<b>369</b>	<b>84%</b>

Fuente: Dirección de Supervisión y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto





Por otro lado, se precisa que la Dirección de Supervisión ha realizado 138 actividades de supervisión a EFA, del cual se culminaron con 78 informes, que representa un avance del 81%, respecto a la meta programada en el POI 2014. Ver cuadro N° 14

**Cuadro N° 14**  
**Supervisión y capacitación a EFA realizado por la Dirección de Supervisión**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual 2014	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Seguimiento al Desempeño de las Entidades Públicas con competencia en Fiscalización Ambiental	Informe de Supervisión	237	96	78	81%	1 359 846	593 979	43,7%
Supervisión a las EFA de Gobierno Nacional	Informe de Supervisión	12	7	3	43%			
Supervisión a las EFA de Gobierno Regional	Informe de Supervisión	50	25	9	36%			
Supervisión a las EFA de Gobierno Local	Informe de Supervisión	175	64	66	103%			
Capacitación a las Unidades Técnicas encargadas de la Fiscalización Ambiental	Capacitación	47	14	22	157%			
Talleres de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental dirigido a Gobiernos Regionales	Informe	6	6	3	50%			
Talleres y Seminario Nacional, Regional y Local	Informe	6	3	3	100%			
Asistencias Técnicas	Reporte	35	5	16	320%			
Implementación de PLANEFA	PLANEFA presentado	311	311	391	126%			

Fuente: Dirección de Supervisión

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### 3. Capacitación a las unidades técnicas encargadas de la fiscalización ambiental

Con el objetivo de fortalecer a las EFA, para un mejor abordaje y desempeño de sus funciones de fiscalización ambiental, se realizaron talleres orientados al fortalecimiento de capacidades para la formulación del PLANEFA de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).



En el cuadro N° 14 se muestra que a través de la Dirección de Supervisión se realizaron 22 capacitaciones a las EFA.

Por otro lado, en el tema de fortalecimiento de capacidades a través de las oficinas desconcentradas se desarrollaron 778 capacitaciones las EFA, población en general, instituciones educativas y universitarias, con la finalidad de fortalecer las acciones de fiscalización. Ver cuadro N° 15.

**Cuadro N° 15**  
**Capacitaciones realizadas por las oficinas desconcentradas**  
**Primer semestre 2014**

Descripción		Ejecutado
Capacitaciones realizadas a las EFA, población en general, instituciones educativas y universitarias		778
OD	Talleres PLANEFA	48
	Talleres a unidades locales de evaluación y fiscalización ambiental (ULEFA)	3
	Talleres SINEFA	41
	Talleres SINADA	8
	Talleres de Sensibilización a la población en temas de fiscalización ambiental	53
	Talleres de sensibilización a instituciones educativas y universidades en temas de fiscalización ambiental	98
	Asistencia Técnica a EFA en la formulación de su PLANEFA	477
	Capacitación a EFA para la formulación de instrumentos legales de fiscalización ambiental	20
	Capacitación a la población en Denuncias Ambientales	7
	Capacitación y seguimiento, desarrollo de informes trimestrales - pequeña minería artesanal	22
Capacitación para la formulación de unidades locales de fiscalización ambientales	1	

Fuente: Oficinas Desconcentradas

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el marco de las capacitaciones y del seguimiento al desempeño de las EFA, se ha verificado que 391 entidades públicas que conforman el SINEFA han elaborado y aprobado su PLANEFA, lo que representa una ejecución del 126%.





## B. Actividad 2: Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos

### 1. PAS en primera instancia

El procedimiento administrativo sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y medidas correctivas.

En el OEFA, la tramitación de los procedimientos administrativos en primera instancia se encuentra a cargo de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI).

La DFSAI, en el primer semestre del 2014, evaluó los expedientes provenientes de los sectores de minería, energía y pesquería procedentes de la transferencia de funciones de Osinergmin y Produce, además de los expedientes remitidos por la Dirección de Supervisión del OEFA.

Al cierre del mes de junio del 2014, se concluyeron 1 219 expedientes del procedimiento administrativo sancionador (PAS) en primera instancia, obteniendo un avance del 133% respecto a la meta programada para el primer semestre, tal como se muestra en el cuadro N°16.

**Cuadro N° 16**  
**Actos administrativos que determinan la conclusión del procedimiento administrativo sancionador por sector - primera instancia**  
**Primer semestre 2014**

Actividad/ Acciones	Unidad de medida	Meta Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Presupuesto ejecutado	% avance
Primera Instancia Administrativa Aplicación del PAS	Número de Resoluciones	1 337	914	1 219	133%	9 482 017	4 355 156	45,9%
Minería	Número de Resoluciones	294	132	155	117%			
Energía	Número de Resoluciones	861	699	983	141%			
Pesca	Número de Resoluciones	182	83	81	98%			

Fuente: Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## 2. PAS en segunda instancia y última instancia

El Tribunal de Fiscalización Ambiental es el órgano resolutorio del OEFA encargado de ejercer funciones en segunda y última instancia administrativa. Las resoluciones del tribunal son de cumplimiento obligatorio, y constituyen precedente vinculante en las materias de competencia del OEFA, siempre que se señale en la respectiva resolución, en cuyo caso deberán ser publicadas de acuerdo a ley.

Para el primer semestre del 2014, se programó la emisión de 158 resoluciones en segunda y última instancia, y se resolvieron 105 expedientes, lo que representa un avance del 66% respecto a la meta programada en el POI.

**Cuadro N° 17**  
**Resoluciones emitidas en segunda y última instancia administrativa por sector**  
**Primer semestre 2014**

Actividad/ Acciones	Unidad de medida	Meta Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Segunda Instancia Administrativa Aplicación del PAS	Número de Resoluciones	351	158	105	66%	2 377 650	1 135 462	47,8%
Sector Minería	Número de Resoluciones			70				
Sector Energía	Número de Resoluciones			22				
Sector Pesca	Número de Resoluciones			13				

Fuente: Tribunal de Fiscalización Ambiental  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### C. Actividad 3: Elaboración y difusión de Instrumentos Técnicos Normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización Ambiental

Estas acciones fueron ejecutadas a través de la Coordinación General de Proyectos Normativos, según detalle del cuadro N° 18.





**Cuadro N° 18**  
**Ejecución de actividades en la elaboración y difusión de instrumentos técnicos**  
**normativos para la fiscalización ambiental**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Presupuesto ejecutado	% avance
Elaboración y difusión de Instrumentos Técnicos Normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización Ambiental	Informe de gestión	12	6	6	100%	218 999	156 808	71,6%
Propuestas normativas por ámbitos temáticos en materia de legislación ambiental o relacionada al ejercicio de funciones a cargo del OEFA; y conducir el proceso requerido para lograr su aprobación o, en su caso, su remisión a la respectiva autoridad competente., en coordinación y con la participación de los órganos de línea. Proyecto Normativo para su aprobación y/o trámite correspondiente, elevado a PCD.	Proyecto Normativo	12	6	14	233%			
Absolver consultas y emitir opinión técnico legal en materia de legislación ambiental, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica y los órganos de línea	Informe	36	18	12	67%			
Conducir el proceso de formulación de opinión institucional del OEFA respecto de proyectos de Ley en materia ambiental, en coordinación con los órganos de línea correspondientes.	Informe	4	2	2	100%			
Elaboración de trabajos de investigación académica, estudios de aplicación o documentos de trabajos, para el debate técnico de las propuestas normativas a ser elaboradas, en coordinación y con el soporte de los órganos de línea.	Documento de trabajo	24	12	6	50%			
Participación en comisiones y convenios a nivel local, nacional e internacional.	Informe o Documento de trabajo	24	12	8	67%			

Fuente: Coordinación General de Proyectos Normativos  
 Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**a) Normas aprobadas por el OEFA**

Se aprobaron 7 instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, según el siguiente detalle:

Nº	Norma aprobada	Documento que aprueba
1	Lineamientos para remitir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA el reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal	Resolución N° 22-2014-OEFA/CD (27 de mayo del 2014).
2	Guía para la comunicación al Ministerio Público de presuntos delitos ambientales del OEFA.	Resolución N° 18-2014-OEFA/CD (07 de mayo del 2014).
3	Reglamento de Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental del OEFA.	Resolución N° 16-2014-OEFA/CD (15 de abril del 2014).
4	Reglas para la atención de denuncias ambientales presentadas ante el OEFA.	Resolución N° 15-2014-OEFA/CD, (08 de abril del 2014).
5	Lineamientos para la emisión de Informes Fundamentados a cargo del OEFA.	Resolución N° 27-2014-OEFA/PCD (27 de febrero del 2014).
6	Procedimiento de Recaudación y Control del Aporte por Regulación del OEFA.	Resolución N° 09-2014-OEFA/CD (29 de enero del 2014).
7	Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.	Resolución N° 004-2014-OEFA/CD (24 de enero del 2014).

**b) Resoluciones que modifican la norma aprobada del OEFA:**

- Se modificó los artículos 1°, 2°, 7°, 8°, 9° y 10°, así como la Tercera Disposición Complementaria Final y se incorporó el artículo 9°-A, la sexta y la séptima disposición complementaria final al Reglamento Especial de Supervisión Directa para la terminación de actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, fue aprobado mediante Resolución N° 013-2014-OEFA/CD, del 04 de marzo del 2014.
- Se modificó el numeral 8.4 del artículo 8° del Reglamento de Supervisión directa del OEFA, fue aprobado mediante Resolución N° 003-2014-OEFA/CD, del 14 de enero del 2014.
- Se modificó los Artículos 4°, 8°, el Literal c) del Artículo 9°, 17°, 18°, 19°, 20° y 21°, así como el Numeral 29.4 del Artículo 29° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, fue aprobado mediante Resolución N° 001-2014-OEFA/CD, del 06 de enero del 2014.





4. Se incorporó el artículo 6°-A, se modificó el artículo 8° y se modificó la única disposición complementaria transitoria del Reglamento para la Subsanción Voluntaria de Incumplimientos de Menor Trascendencia, fue aprobado con la Resolución N° 005-2014-OEFA/CD, del 24 de enero del 2014.

#### **D. Actividad 4: Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes**

##### **1. Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes (DE)**

La función evaluadora brinda el soporte para las acciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental, coadyuvando a identificar el nivel de la afectación ambiental que pueda ser atribuida a un presunto responsable. Esta función considera la realización de acciones de monitoreo y vigilancia ambiental (componentes agua, aire, suelo, ruido, entre otros), así como información de línea de base y agentes contaminantes. Asimismo, en el marco de la función evaluadora, se realizaron acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

En síntesis, existen tres (3) tipos de actividades<sup>3</sup> que comprenden:

##### **1) Evaluaciones ambientales:**

- a) Evaluación ambiental de la laguna Pasto Grande
- b) Área de influencia de las instalaciones petroleras en la provincia de Talara (Piura)
- c) Lote 1AB
- d) Lote 8
- e) Intercuenca Alto Marañón IV
- f) Cuenca Ilo - Moquegua
- g) Cuenca Locumba
- h) Cuenca del Rímac
- i) Cuenca de Chilca
- j) Cuenca Piura (Incluyendo la bahía de Sechura)
- k) Cuenca del Santa (Incluyendo la bahía de Samanco)
- l) Cuenca del Mantaro
- m) Zona acuícola del distrito de Zarumilla (Zona el Bendito)
- n) Zona acuícola del distrito de Corrales
- o) Zona acuícola del distrito de Tumbes
- p) Evaluación ambiental de la Bahía de Ite

##### **2) Monitoreos ambientales:**

- a) Agua
- b) Suelo



<sup>3</sup> El detalle de las actividades están mencionadas según el POI 2014.

- c) Aire
- d) Ruido
- e) Flora y fauna

### 3) Identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos (fichas)

En el primer semestre del 2014 se realizaron un total de 590 actividades de vigilancia y monitoreo ambiental y se desagregan de la siguiente manera: 28 monitoreos ambientales (02 de agua, 03 de suelo, 05 de ruido y 18 de aire), 165 evaluaciones a disposiciones finales a residuos sólidos de origen municipal y se identificaron 397 presuntos pasivos ambientales.

Del total de 590 actividades de evaluación se culminó con 186 informes técnicos de calidad ambiental a los componentes ambientales, de los cuales el 11% (21) corresponden a la Dirección de Supervisión, y el 89% (165) a las oficinas desconcentradas; tal como se muestra en el cuadro N° 19 donde se integra el total de las actividades en sus distintas instancias. Con lo que se obtuvo una ejecución del 19%, respecto a la meta programada en el primer semestre. Ver cuadro N° 19.

**Cuadro N° 19**  
**Ejecución de las acciones de evaluación ambiental**  
**(Dirección de Evaluación y oficinas desconcentradas)**  
**Primer semestre 2014**

Actividades		Meta física 2014				
		Unidad de medida	Meta Anual	Primer semestre 2014		
				Programado	Ejecutado	% avance
DE	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes.	Informe de evaluación	2 153	844	21	2%
OD	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental – evaluaciones (botaderos y rellenos sanitarios)	Informe técnicos	252	135	165	122%
<b>Total</b>			<b>2 405</b>	<b>979</b>	<b>186(*)</b>	<b>19%</b>

Fuente: Dirección de Evaluación y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

(\*) El total de 186 informes de evaluación se desagregan en: (1) agua, (11) aire, (5) ruido, (4) pasivos ambientales y 165 botaderos y rellenos sanitarios

Las actividades del POI 2014 se refieren a los informes de evaluación culminados de la calidad ambiental y al monitoreo de la calidad ambiental las mismas que han sido estructuradas de acuerdo a los requerimientos de apoyo de la Dirección de Supervisión para realizar las actividades de supervisión directa.

Por otro lado, es importante indicar que en el POI 2014, a través de la Dirección de Evaluación se han programado 2153 actividades que se desagregan en 16 evaluaciones





ambientales, 137 monitoreos en los componentes agua, suelo, aire, ruido y flora y fauna y 2 000 pasivos ambientales. Los resultados que se obtengan permitirán continuar con estudios a realizarse en el año 2015 y en los años subsiguientes.

En tal sentido, se precisa que las actividades de evaluación ambiental programado por la Dirección de Evaluación están programadas para ser ejecutadas en el cuarto trimestre del presente año 2014, motivo por el cual no refleja ejecución en este primer semestre, los 21 informes de evaluación culminados se desagregan en: (1) agua, (11) aire, (5) ruido y (4) pasivos ambientales. Ver cuadro N° 20.

**Cuadro N° 20**  
**Ejecución de acciones de evaluación ambiental realizadas por la Dirección de Evaluación**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	Informe técnico	2 153	844	21	2%	17 833 187	4 043 486	22,67%
Evaluación Ambiental	Informe Técnico	16 (*)	1	0	0%			
Evaluación ambiental de la laguna Pasto Grande		1	1	0	0%			
Área de influencia de las instalaciones petroleras en la provincia de Talara		1	0	0	0%			
Lote 1AB		1	0	0	0%			
Lote 8		1	0	0	0%			
Intercuencia Alto Marañón IV		1	0	0	0%			
Cuenca Ilo Moquegua		1	0	0	0%			
Cuenca Locumba		1	0	0	0%			
Cuenca del Rimac		1	0	0	0%			
Cuenca de Chilca		1	0	0	0%			
Cuenca Piura		1	0	0	0%			
Cuenca del Santa		1	0	0	0%			
Cuenca del Mantaro		1	0	0	0%			
Zona acuícola del distrito de Zarumilla		1	0	0	0%			
Zona acuícola del distrito de Corrales		1	0	0	0%			
Zona acuícola del distrito de Tumbes		1	0	0	0%			
Evaluación ambiental de la bahía de Ite		1	0	0	0%			
Monitoreo y Vigilancia Ambiental	Informe Técnico	137	59	17	29%			
Agua		43	17	1	6%			
Suelo		43	17	0	0%			



Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Aire		15	8	11	138%			
Ruido		2	2	5	250%			
Flora y fauna		34	15	0	0%			
Identificación de Pasivos Ambiental (Subsector hidrocarburos)	Informe Técnico	2 000	784	4	0,5%			

Fuente: Dirección de Evaluación

Elaborado por: Dirección de Evaluación.

(\*) La ejecución de esta actividad está programada para el IV trimestre 2014.

A continuación se describen las actividades de evaluación ambiental realizadas en el marco del PLANEFA 2014.

### 1) Evaluaciones ambientales

La evaluación de la calidad ambiental tiene un enfoque sobre áreas más específicas como cuencas hidrográficas, bahías, áreas de desarrollo energético, lotes de explotación o exploración, entre otras, de acuerdo a la priorización que se determine; estas actividades han sido programadas para ser ejecutadas en el cuarto trimestre 2014.

### 2) Monitoreo ambiental

El monitoreo ambiental tiene como objeto verificar el estado de un determinado parámetro en un momento dado. Se ha culminado con 17 informes de evaluación de los componentes agua, ruido y residuos sólidos municipales, obteniendo un avance total del 29%, respecto a la meta programada.

#### a) Monitoreo de la calidad ambiental del agua

La vigilancia y monitoreo de la calidad de agua contribuye a recabar información sobre el estado de la calidad de esta para la adopción de las acciones de supervisión directa, así como de entidades públicas.

Estas acciones se realizan en ríos, bahías y lagunas en el ámbito de influencia de las actividades productivas a cargo de la fiscalización ambiental del OEFA, así como también en lugares críticos en respuesta a los reclamos y denuncias de la población, brindando asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de planes de descontaminación de zonas críticas en cuencas hidrográficas. En este contexto, se logró una ejecución del 6% respecto a la meta programada.





**b) Monitoreo de la calidad ambiental del aire**

La vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental del aire se realizó en ciudades y ámbito de influencia de las actividades productivas bajo competencia del OEFA.

También se han realizado monitoreos especiales de la calidad ambiental de aire en atención a reclamos y denuncias de la población, realizando una ejecución del 45% respecto a la meta programada.

**c) Monitoreo del ruido ambiental**

El monitoreo del ruido ambiental se realiza para identificar la presencia de niveles de ruido intolerables, los cuales producen efectos negativos sobre la salud auditiva física y mental de las personas. En los últimos años, debido a la creciente industrialización y mayor concentración de actividades de la población en las ciudades, se han incrementado las fuentes de ruido y vibraciones.

Se han realizado acciones de monitoreo del ruido ambiental en los departamentos de Lima, Tumbes, Cusco y Piura, obteniendo un avance de la ejecución del 10%.

**d) Residuos sólidos municipales**

Esta actividad fue realizada a través de las oficinas desconcentradas a los botaderos y rellenos sanitarios, a nivel de los distritos en sus respectivos ámbitos departamentales, realizando 165 acciones de evaluación a la disposición final de residuos sólidos de origen municipal, representa un avance del 139% respecto a la meta programada.

**3) Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos**

En el marco del Plan de Identificación de presuntos pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos<sup>4</sup>, se han realizado acciones destinadas para la identificación de estos pasivos en los departamentos de Piura y Tumbes, donde se realizaron trabajos de campo entre pozos y áreas que cumplen con la definición de pasivo ambiental, y se elaboraron las



<sup>4</sup> Con Resolución Ministerial N° 042-2013-MINAM, de fecha 15 de febrero del 2013, el MINAM precisa competencia del OEFA para la identificación de pasivos ambientales de hidrocarburo, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29134, Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

Con Resolución de Consejo Directivo N° 005-2013-OEFA/CD, de fecha 19 de febrero del 2013, se aprobó el Plan de identificación de pasivos ambientales en subsector hidrocarburos 2013 – 2014 del OEFA.

respectivas fichas técnicas (397), de las acciones realizadas se concluyeron 4 informes técnicos de pasivos ambientales. (Ver cuadro N° 20).

## 2. Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes (Conflictos socioambientales)

En el primer semestre 2014, a través de la Coordinación General de Gestión de Conflictos Socioambientales se ha participado en 87 espacios de diálogo, que involucra la asistencia a reuniones convocadas en el contexto de espacios de diálogo (mesas de diálogo, mesas de desarrollo, comisiones multisectoriales, entre otros) y el monitoreo y seguimiento de compromisos asumidos por el OEFA en estos espacios.

Asimismo, a fin de prevenir los conflictos socioambientales se ha realizado talleres informativos sobre la prevención de conflictos y fiscalización ambiental (ver cuadro N° 21).

**Cuadro N° 21**  
**Actividades de seguimiento de conflictos socioambientales**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programado anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Presupuesto ejecutado	% avance
Gestión y seguimiento de conflictos socio ambientales	Informe de gestión	12	6	6	100%	987 858	533 085	53,9%
Gestión y seguimiento de conflictos socio ambientales	Informe de análisis de conflictividad	12	6	30	500%			
Prevención de conflictos socio ambientales	Informe	12	6	6	100%			
Administración de herramientas y gestión de la información	Informe	12	6	6	100%			
Construcción e instalación de software especializado	Informe	1	1	1	100%			
Diagnóstico de conflictividad socio ambiental vinculada a las competencias del OEFA	Documento	1	1	1	100%			
Diagnóstico de conflictividad socio ambiental en las actividades de minería informal / ilegal	Documento	1	1	1	100%			
Elaboración y publicación de instrumento procedimental operativo para la prevención, gestión y seguimiento	Documento	1	1	0.9	90%			

Fuente: Coordinación General de Conflictos Socioambientales  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto





## 4.2 Acciones Centrales

### 4.2.1 Acciones de planeamiento y presupuesto (OPP)

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, racionalización, monitoreo, evaluación y cooperación técnica; conforme a la normativa vigente y desarrollo de estudios económicos vinculados a las actividades de competencia del OEFA.

Se ha atendido oportunamente a los órganos del OEFA para facilitar la operatividad y hacer seguimiento a las acciones de formulación de planes, modificaciones presupuestales, certificaciones de crédito presupuestario, la programación y formulación del presupuesto 2015, revisión y actualización de directivas, lineamientos e instrumentos de gestión; a fin de alinear la programación de tareas a cada meta presupuestaria.

Se modificó el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2014 del OEFA, en el extremo referido al consolidado de la programación de metas físicas a nivel de órganos y coordinaciones y el formato N° 05 "Programación de metas a nivel de órgano", fue aprobado con Resolución N° 058-2014-OEFA/PCD, del 24 de abril del 2014.

Se realizaron las evaluaciones semestrales y anuales del Plan Operativo Institucional - POI, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales, del programa presupuestal, AgendAmbiente, se elaboró la Memoria Anual 2013 y se realizó la rendición de cuenta del titular. El cuadro N° 22 resume las principales actividades que se ejecutan en la Oficina de Planeamiento y presupuesto.

**Cuadro N° 22**  
**Acciones de planeamiento y presupuesto**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Acciones de planeamiento y presupuesto	Informe de gestión	12	6	6	100%	865 606	559 254	64,61%
Acciones de Planeamiento	Documento	3	1,5	1,5	100%			
Acciones de Monitoreo y Evaluación	Documento	3	1,5	1,5	100%			
Ejecución Presupuestal	Documento	3	1,5	1,5	100%			
Acciones de Organización y Modernización Institucional	Documento	3	1,5	1,5	100%			

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**1) Modificación presupuestal**

Se aprobó a través de 6 resoluciones la formalización de las modificaciones presupuestarias de nivel programático, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411.

1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 033-2014-OEFA/SG, del 10 de junio del 2014.
2. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 023-2014-OEFA/SG, del 09 de mayo del 2014.
3. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 016-2014-OEFA/SG, del 08 de abril del 2014.
4. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 010-2014-OEFA/SG, del 07 de marzo del 2014.
5. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 005-2014-OEFA/SG, del 06 de febrero del 2014.
6. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración - OEFA, aprobado con Resolución N° 001-2014-OEFA/SG, del 09 de enero del 2014.

**2) Incorporación y transferencia presupuestal**

1. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de Treinta Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Tres y 00/100 Nuevos Soles (S/. 30 953 693,00), en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente





Recaudados, autorizado con Resolución N° 085-2014-OEFA-PCD, del 30 de junio del 2014.

2. Autorizar la transferencia financiera del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, hasta por la suma de Veintiún Millones y 00/100 Nuevos Soles (S/. 21 000 000,00), a favor del Pliego 005: Ministerio del Ambiente - MINAM, para financiar la organización y realización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP20 y la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto - CMP10, autorizado con Resolución N° 083-2014-OEFA/PCD, del 20 de junio del 2014.
3. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de Veintiún Millones y 00/100 Nuevos Soles (S/. 21 000 000,00), autorizado con Resolución N° 082-2014-OEFA-PCD, del 20 de junio del 2014.
4. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de Diez Millones Ochocientos Trece Mil Trescientos Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10 813 365,00) por la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, aprobado con Resolución N° 009-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014.

#### 4.2.2 Acciones de la Alta Dirección

##### 1. Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el máximo órgano del OEFA, que está integrado por cinco miembros que son designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministerio del Ambiente, encargados de definir la política institucional, entre otras funciones que indica el Reglamento de Organización y funciones del OEFA.

Entre sus principales actividades realizadas están las sesiones del Consejo Directivo sobre temas de interés institucional, la suscripción de 25 Resoluciones, del cual se aprobó reglamentos, directivas, la Memoria Anual, disposiciones de publicación de proyectos normativos.

##### 2. Presidencia del Consejo Directivo

La Presidencia del Consejo Directivo es la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, que conduce el funcionamiento institucional y representa a la institución ante las entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.



En el marco de sus funciones en el primer semestre del 2014 se suscribieron 85 resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, se realizó acciones de seguimiento a las direcciones de línea y supervisión de la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo.

- **Implementación y fortalecimiento de nuevas oficinas de coordinación – Sede Central**

- **Establecimiento de la Coordinación General de Publicaciones**

Establecer la Coordinación General de Publicaciones del OEFA, como actividad consistente en el desarrollo de acciones destinadas a la creación, compilación, publicación y difusión de material de enseñanza, informativo, académico y compendios normativos de la fiscalización ambiental. Fue aprobado con Resolución N° 062-2014-OEFA-PCD, de fecha 07 de mayo del 2014.

- **Establecimiento de la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción**

Establecer la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción del OEFA, como actividad consistente en la atención de denuncias de presuntas conductas irregulares realizadas por los funcionarios y servidores del OEFA. Fue aprobado con Resolución N° 061-2014-OEFA-PCD, de fecha 07 de mayo del 2014.

- **Establecimiento de la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos**

Establecer la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos del OEFA, como actividad, consistente en desarrollar acciones destinadas a identificar, seleccionar, implementar y realizar el seguimiento de las mejores alternativas de proyectos y actividades, que permitan alcanzar los objetivos institucionales. Fue aprobado con Resolución N° 041-2014/OEFA-PCD, de fecha 08 de abril del 2014.

- **Convenios suscritos**

Del total de los 14 convenios suscritos en el primer semestre, 01 se suscribió con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y 13 convenios se suscribieron en el marco de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental - RUCEFA, con el objeto de





capacitar a los jóvenes universitarios del tercio superior, para que contribuyan en la difusión de la normativa que regula la fiscalización ambiental y las competencias del OEFA. A continuación se describe los convenios:

- **Convenios con otra entidad pública**
  1. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  
- **Convenio con universidades**
  1. Universidad San Luis Gonzaga de Ica
  2. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
  3. Universidad San Pedro
  4. Universidad Nacional del Callao
  5. Universidad ESAN
  6. Universidad de Piura
  7. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG)
  8. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
  9. Universidad Latinoamericana CIMA
  10. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
  11. Universidad Privada de Tacna
  12. Universidad Nacional Agraria de la Selva
  13. Pontificia Universidad Católica del Perú

### 3. Secretaría General

La Secretaría General es la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y de apoyo.

En el marco del fortalecimiento institucional se emitió 38 Resoluciones de Secretaría General, para aprobar los siguientes documentos: estandarización de adquisición de las licencias informáticas, bases de licitación pública, la conformación del comité de calidad para la implementación del sistema de gestión de localidad en el OEFA, bases de concurso público, directivas y otros documentos, asimismo se realizó acciones de supervisión a la difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA, se realizó acciones de Defensa Nacional y Civil (Simulacros), supervisión de las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial.

En el cuadro N° 23 se describe las actividades ejecutadas por la alta dirección en el marco de POI 2014.



**Cuadro N° 23**  
**Acciones de conducción y orientación superior**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Conducción y orientación superior	Informe de gestión	12	6	6	100%	3 654 666	2 008 764	54.96%
Presidencia del Consejo Directivo								
Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y privadas dirigidas al Presidente del Consejo Directivo.	Documento	120	60	858	1430%			
Formalización de la implementación de Acuerdos del Consejo Directivo.	Documento	12	6	25	417%			
Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo.	Resolución	60	30	85	283%			
Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras.	Convenio	4	2	14	700%			
Elaboración de propuestas de mejora a la normatividad ambiental.	Documento	4	2	14	700%			
Aprobación de normas legales por la entidad en el ámbito de su competencia.	Documento	4	2	25	1250%			
Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos disciplinarios	Norma Aprobada	1	1	0	0% <sup>5</sup>			
<b>Secretaría General</b>								
Monitoreo a los órganos de apoyo administrativo y de asesoramiento del OEFA.	Documento	4	2	1	50%			
Emisión de directivas, lineamientos u otros dispositivos sobre asuntos administrativos del OEFA.	Documento	4	2	2	100%			
Mantener un registro de los dispositivos legales que emanen de la Presidencia del Consejo Directivo y de la Secretaría General.	Reporte	12	6	0	0% <sup>6</sup>			

<sup>5</sup> Se presentó el proyecto de proyecto de modificación del Reglamento del Régimen Disciplinario y de Ética Pública del OEFA, el cual no ha sido aprobado debido a las modificaciones incluidas en el Reglamento de la Ley del Servicio Civil, que ameritará una nueva modificación de dicha normativa institucional.

<sup>6</sup> Se han registrado los dispositivos legales del I semestre de 2014 en el portal del OEFA. Para el II semestre, se elaborará una Base de Datos mensual de dichos dispositivos.





Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Transparencia y acceso a la información pública	Documento Atendidos	100%	100%	100%	100%			
Acciones de seguridad en defensa civil en la institución	Informe	4	2	2	100%			
Comisión de Transferencias Sectoriales	Informe de gestión	12	6	6	100%			
Informe Mensual a los Secretarios Generales	Informe	12	6	6	100%			
Informe de Gestión Mensual	Informe	12	6	6	100%			
Sesiones de Comisión de Transferencia	Acta	12	6	6	100%			
Transferencia de Funciones	Informe	4	2	0	0%			
<b>Trámite Documentario</b>								
Registro en el Sistema de Trámite Documentario	Registro	30000	15000	18 294	122%			
Proceso de Contratación de Mensajería	Proceso	1	1	1	100%			
Remisión de Documentos Externos	Registro	10000	4998	6 000	120%			
Remisión de Documentos Internos	Registro	10000	4998	6 000	120%			
Consultas		30000	15000	18 294	122%			
Elaboración del Plan Anual de Actividades de Archivo	Plan	1	1	1	100%			
Administración del Contrato de Custodia de documentos / operador logístico	Unidad	5000	2500	5 634	225%			
Proceso de Contratación de custodia documental	Proceso	1	-	-	-			
Servicio Archivístico / Instrumentos de gestión archivística	Transferencia	1000	498	688	138%			
Evaluación de Programas y Actividades	Informe	2	-	-	-			
<b>Recaudación y Control de Aportes</b>								
<b>Sobre el Aporte por Regulación</b>								
Diseñar, operar y evaluar el sistema informático de recaudación.	Informe de avance trimestral	4	4	4	100%			
Elaborar y actualizar el Registro de Obligados al aporte	Registro actualizado	12	6	6	100%			
Control de recaudación del Aporte por Regulación: Detectar omisos de declaración y pagos ( total/ parcial ), emitir OP y multas, actualizar estado de valores y establecer deuda exigible semanalmente.	Informe semanal	12	6	27	450%			



Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Verificar el APR declarado por los obligados: Revisión de registros contables y determinación de deuda y multas, de ser el caso.	Deuda detectada	100%	4	4	100%			
Resolver, aprobar y emitir las resoluciones sobre recursos contenciosos y no contenciosos:	% Expedientes resueltos /Expedientes presentados	100%	8	8	100%			
Gestión del proceso de recaudación del aporte (incluye los resultados de las acciones de cobranza coactiva)	En millones de soles	110	98	49	50%			
<b>Sobre las Multas Ambientales</b>								
Gestión de recaudación de multas ambientales	Informe	12	6	6	100%			

Fuente: Trámite Documentario, Comisión de Transferencias Sectoriales, portal web institucional OEFA.

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y presupuesto

- Aporte por Regulación:**

Se ha logrado recaudar al mes de junio 2014 el importe de S/.48 590 199 por los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, según detalle:

(Cifras en nuevos soles)

Sub sectores	Recaudación del APR (Primer Semestre 2014)				Total
	FONAFE	Municipal	Privada	Otras empresas	
Minería			25 733 777		25 733 777
Hidrocarburos	6 833 007		8 217 587		15 050 594
Electricidad	2 186 141	8 627	5 605 843	5 217	7 805 828
<b>Total</b>	<b>9 019 148</b>	<b>8 627</b>	<b>39 557 207</b>	<b>5 217</b>	<b>48 590 199</b>

Fuente: Oficina de Administración

- Otros instrumentos técnicos normativos y planes aprobados:**

- Se aprobó el Reglamento de elecciones de los representantes de los trabajadores para la Comisión Permanente de Procedimiento Administrativo Disciplinario del OEFA, con Resolución N° 039-2014/OEFA-PCD, del 07 de abril del 2014.
- Se aprobó la Directiva N° 002- 2014-OEFA/SG "Procedimiento para la remisión de información de las multas impuestas por el OEFA, para su Registro Contable", con Resolución N° 012-2014-OEFA/SG, del 17 de marzo del 2014.





3. Se modificó el Numeral 7.2.1 de la Directiva N° 002-2009-OEFA/SG-OA, "Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el OEFA", fue aprobado con Resolución N° 006-2014-OEFA/SG, del 21 de febrero del 2014.
4. Se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del OEFA, con Resolución N° 026-2014/OEFA-PCD, del 27 de febrero del 2014.
5. Se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal del OEFA correspondiente al Año Fiscal 2014, con Resolución N° 023-2014/OEFA-PCD, del 27 de febrero del 2014.
6. Se aprobó el Sistema del Aporte por Regulación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA que comprende: el Módulo de Mantenimiento de Usuarios y Perfiles, el Módulo de Registro de Obligados y el Módulo de Declaración Jurada, con Resolución N° 019-2014/OEFA-PCD, del 07 de febrero del 2014.
7. Se aprobó la Evaluación del Plan Operativo Informático para el Año 2013 del OEFA, con Resolución N° 015-2014/OEFA-PCD, del 30 de enero del 2014.
8. Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado anualizado para el año 2014 del OEFA, con Resolución N° 013-2014/OEFA-PCD, del 30 de enero del 2014.
9. Se aprobó la Directiva N° 01-2014-OEFA/SG "Directiva para la suscripción y ejecución de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales en el OEFA", con Resolución N° 003-2014-OEFA/SG, del 22 de enero del 2014.
10. Se aprobó la nueva escala de honorarios a asignarse a los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos como personas naturales que ejercen funciones del macroproceso de fiscalización ambiental, con Resolución N° 002-2014/OEFA-CD, del 06 de enero del 2014.
11. Se modificó el artículo 8° del Reglamento del Concurso Público para la Designación de Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, mediante la Resolución N° 006-2014-OEFA/CD, del 24 de enero del 2014.
12. Se incorporó el artículo 6°-A y se modificó el artículo 8° y la Única Disposición Complementaria Transitoria del



Reglamento para la Subsanación Voluntaria de Incumplimientos de Menor Trascendencia del OEFA, mediante Resolución N° 005-2014-OEFA/CD, del 24 de enero del 2014.

#### 4.2.3 Gestión Administrativa

En el primer semestre del 2014, se han asumido los gastos presupuestales de las áreas administrativas, se ha realizado acciones de abastecimiento, atención a los requerimientos de los órganos de línea, se viene brindando el fortalecimiento normativo, entre otros servicios que han fortalecido la gestión institucional, a continuación se describe las oficinas que fueron financiadas a través de esta meta:

**Cuadro N° 24**  
**Acciones de gestión administrativa**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	6	6	100%	43 080 454	29 106 586	67,6%
Oficina de Administración	Informe de Gestión	12	6	6	100%			
Informe mensual que consolida todas las actividades realizadas por la Oficina de Administración	Informe	12	6	6	100%			
Persona capacitada en el marco del programa de bienestar social orientado a promover el clima laboral que garantice contar con capital humano de alto desempeño	Persona capacitada	28	14	4	29%			
Informe de actividades de ecoeficiencia	Informe	4	2	-	-			
Acciones de seguridad y salud en el trabajo	Informe	4	2	-	-			
Oficina de Administración-Contabilidad	Informe	12	6	6	100%			
Informe mensual de la situación de los Estados Financieros	Informe	12	6	6	100%			
Oficina de Administración-Tesorería	Informe	12	6	6	100%			
Informe mensual de la programación y ejecución de ingresos y egresos de tesorería.	Informe	12	6	6	100%			
Oficina de Administración-Logística	Informe	12	6	6	100%			
Informe mensual que consolida todas las actividades realizadas en el área de logística	Informe	12	6	6	100%			





Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
1.4.1. Número y monto de procesos de selección adjudicados	Informe	12	6	6	100%			
1.4.2. Control de Almacén y Patrimonio	Informe	12	6	6	100%			
1.4.3. Acciones de Servicios Generales (seguridad, mantenimiento y transportes)	Informe	12	6	6	100%			
1.4.4 Elaborar normativa interna que permita fortalecer la transparencia en las contrataciones y adquisiciones	Norma Interna	1	-	-	-			
<b>Oficina de Administración- Contratos y Registro de Terceros</b>								
Informe mensual sobre la actualización del Banco de Datos de Terceros Consultores (personas naturales y jurídicas registradas por el OEFA)	Informe	12	6	6	100%			
<b>Oficina de Administración- Ejecución Coactiva</b>								
Informe mensual sobre acciones realizadas para efectuar la cobranza de multas y sanciones en proceso coactivo	Informe	12	6	6	100%			
<b>Oficina de Administración- Recursos Humanos</b>	Informe	12	6	6	100%			
Informe mensual de las acciones de personal realizadas (número y ejecución el gasto del personal del D.Leg. 728, contratación administrativa de servicios y prácticas pre profesionales y profesionales). Elaboración de Índices de Rendimiento Laboral según Grupos Ocupacionales y Niveles de Ingreso. Registro de movimientos de personal. Formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas	Informe	12	6	6	100%			
Acciones de motivación, liderazgo, dinámica de grupos y otros	Evento	28	14	5	36%			
Acciones relacionadas con el cuidado y la prevención de la salud	Evento	28	14	2	14%			
Acciones de asistencia en la atención de contingencias del trabajador	Evento	28	14	7	50%			
Entrenamiento del personal para el desempeño de un puesto con excelentes resultados	Persona capacitada	20	10	36	360%			



Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Oficina de Tecnología de la Información	Informe de Gestión	12	6	6	100%			
Informe de Gestión	Informe	12	6	6	100%			
Formular Plan Operativo Informático	Plan	1	1	1	100%			
Informe sobre la evaluación del Plan Operativo Informático	Informe	1	1	1	100%			

Fuente: Oficina de Administración

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## 1. Oficina de Administración

La Oficina de Administración es un órgano de apoyo responsable de la oportuna y adecuada gestión de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la institución.

En cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos se han recibido, analizado y derivado documentos para ser atendidos por los responsables de cada sistema administrativo; se aprobó 288 resoluciones de Administración, por alquileres, fondos por encargo, aprobación de caja chica para la Sede Central y las oficinas desconcentradas, reembolso de gastos, solicitudes de inscripción en el Registro de terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, conformación de comités, entre otros.

### a) Recursos Humanos

- Se realizaron los pagos de las Planillas del Personal del OEFA (CAS, Decreto Legislativo N° 728, Dietas y Practicantes) cumpliendo con los cronogramas publicados en la página web del banco de la nación.
- Se registró la información en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO), manteniendo actualizado este módulo con el fin de evitar infracciones laborales (D.S. N° 019-2006-TR).
- Se cumplió con el pago de vacaciones trucas y compensación proporcional, realizando el cálculo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29849.
- Se ha capacitado a 62 personas en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) en seminarios, congresos, cursos y diplomados de especialización.<sup>7</sup>
- Se realizó el programa full entretenimiento por fiestas patrias gestionándose con empresas que brindan



<sup>7</sup> Con Resolución N° 013-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero del 2014, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado anualizado para el año 2014 del OEFA.



servicios de entretenimiento, turismo y recreación, diversas alternativas (teatro, circos, centros de recreación, paseos turísticos entre otros) para que el trabajador y sus familias puedan disfrutar de los feriados no laborables de fiestas patrias con tarifas preferenciales y facilidades de pago.

- Al 30 de junio del 2014, el OEFA cuenta con 387 colaboradores contratados bajo el régimen CAS, 05 colaboradores contratados bajo el Régimen Laboral D. Leg. N° 729 y 43 practicantes.

Se realizaron los siguientes eventos:

**05 eventos:**

- Olimpiadas de confraternidad: participaron 170 personas.
- Noche de estrellas: participaron 47 personas.
- Día de la secretaria: participaron 43 personas.
- Día de la madre: participaron 148 personas.
- Integración familiar: Participaron 57 personas

**02 eventos:**

- Masajes anti stress: Participaron 169 personas.
- Consultoría dermatología: Participaron 44 personas

**07 eventos:**

- Se asistieron a 7 trabajadores

**b) Contabilidad**

- Emisión mensual del formato EP-1 que refleja la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos por todas las fuentes de financiamiento que maneja el OEFA.
- Elaboración, formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del primer trimestre 2014.
- Revisión mensual de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado y girado.
- Revisión de las rendiciones de viáticos por viajes en Comisión de Servicios y rendiciones de Encargos otorgados a personal de la institución.
- Revisión y consolidación de los Partes de Almacén de manera mensual.
- Contabilización de todas las operaciones realizadas durante el primer semestre 2014, respecto a Ingresos, Gastos y Operaciones Complementarias.



- Arqueo de Fondos y Valores periódicos e inopinados en forma mensual.

**c) Tesorería**

- Registro de giro y trámite correspondiente para pago de planillas CAS, D.Leg. 728, dietas del directorio y Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Elaboración y presentación de las Declaraciones Juradas de Impuestos a la SUNAT.
- Se verificó y validó el manejo de las cuentas bancarias de la entidad, por toda fuente de financiamiento.
- Depósito y registro de ingresos o devoluciones por toda fuente de financiamiento.

**d) Ejecución Coactiva**

El OEFA efectúa la cobranza coactiva de sus acreencias de conformidad con lo regulado en el inciso b) segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1013. La entidad ejerce la potestad sancionadora y su potestad de ejecución coactiva en los casos que corresponda, facultad coactiva que es ratificada en la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en su sexta disposición complementaria final, en plena concordancia con lo normado con el T.U.O. de la Ley N° 26979 Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Al término del mes de junio, en el marco de la ejecución coactiva se ha recaudado S/.26 212 856,71, que representa el 68,98% según lo programado.<sup>8</sup>

**e) Logística**

La convocatoria de los diversos procesos de selección se realizó de acuerdo a la normatividad, a fin de contar con los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los órganos del OEFA.

Al 30 de junio de 2014, la oficina de Logística realizó las siguientes acciones:

- Entregó la Buena Pro de seis (6) procesos de selección.
- Adquirió bienes vía Convenio Marco
- Realizó la convocatoria de nueve (9) procesos de selección.



<sup>8</sup> Plan de Trabajo presentado, mediante Informe N° 03-2014-OEFA/OA – Ejecución Coactiva.



- Trece (13) procesos de selección, se encuentran en la etapa de estudio de Posibilidades que ofrece el mercado.
- Cuatro (4) procesos de selección cuentan con términos de referencia.

#### **Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones – PAC:**

- 1.- Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir un (1) proceso de selección y excluir un (1) proceso de selección, aprobado con Resolución N° 037-2014-OEFA/SG, de fecha 25 de junio del 2014.
- 2.- Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, a fin de incluir tres (03) procesos de selección y excluir un (01) proceso de selección, aprobado con Resolución N° 034-2014-OEFA/SG, del 20 de junio del 2014.
- 3.- Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (4) procesos de selección, aprobado con Resolución N° 029-2014-OEFA/SG, del 26 de mayo del 2014.
- 4.- Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección, aprobado con Resolución N° 009-2014-OEFA/SG, de fecha 03 de marzo del 2014.
- 5.- Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, aprobado con Resolución N° 004-2014-OEFA/SG, de fecha 22 de enero del 2014.

#### **f) Registro y Contratación de Terceros Supervisores, Evaluadores y Fiscalizadores**

- En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Terceros se atendieron los requerimientos de contratación de Terceros solicitados por los órganos de línea, remitiéndose oportunamente los expedientes de inscripción registral (en modo magnético) a los respectivos Comités de Selección de Terceros.
- Se gestionó la suscripción de los contratos de prestación de servicios con los Terceros Supervisores, Evaluadores y Fiscalizadores de acuerdo a la



selección realizada por el Comité Permanente de Selección de Terceros de las Direcciones de Línea.

- Se gestionó la suscripción de las Adendas de los Contratos con los Terceros Supervisores, Evaluadores y Fiscalizadores de acuerdo a la solicitud de renovación requerido por las Direcciones de Línea.
- La Coordinación del Registro de Terceros tiene bajo su custodia los expedientes físicos de las solicitudes de inscripción registral calificados como aptos y no aptos.
- Se dispuso la digitalización de los expedientes calificados como aptos, a efectos de optimizar la atención de los requerimientos realizados por las Direcciones de Línea.

## 2. Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano es un órgano de apoyo responsable de desarrollar actividades de difusión de la labor del OEFA a través de los medios de comunicación social; tiene a su cargo la imagen institucional, administrar el portal institucional, el protocolo y las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales.

La OCAC reporta diariamente las noticias (síntesis de noticias) que se vienen suscitando a nivel nacional a través de la radio, televisión, prensa escrita e internet; con incidencia al sector ambiente.

Otras acciones realizadas:

- Se elaboró el boletín institucional, se actualizó y supervisó diariamente la página web de la institución;
- Se editó el material audiovisual para dar soporte al portal web en tiempo real de actividades de la entidad;
- Se reestructuró el portal web institucional, con un diseño más interactivo y amigable con el público externo;
- Asimismo se realizaron acciones de sensibilización en el tema de fiscalización ambiental, dirigidas a autoridades, empresarios y ciudadanía en general.





**Cuadro N° 25**  
**Acciones de comunicación y atención al ciudadano**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación Anual	Primer semestre 2014			
			Meta física			
			Prog.	Ejec.	% avance	
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Informe de Gestión	12	6	6	100%	
Difusión del Rol Institucional (Boletines electrónicos)	Boletín	12	6	6	117%	
Acciones de sensibilización para autoridades, empresarios y ciudadanía en general (Plan de Acción SINADA)	Eventos	40	20	16	0%	
Portal de Transparencia Actualizado	Contrataciones	Actualización	12	6	6	100%
	Personal	Actualización	4	2	2	100%
	Normativa	Actualización	12	6	6	100%
Desarrollar Talleres de Inducción interna	Talleres	11	5	4	80%	
Mejorar el procedimiento para la atención de reclamos, quejas y denuncias	Norma Aprobada	1	1	1	100%	
Actualización de Contenido y Diseño	%	100%	2	2	100%	

Fuente: Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asimismo, para el fortalecimiento de comunicaciones y atención al ciudadano se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 05 eventos sobre el Foro regional "Fiscalización para el cambio", en la ciudad de Chiclayo, Ancash, Junín, Cusco y Tacna al que asistieron más de 2 000 personas.
- Se realizaron 05 seminarios en temas sobre fiscalización ambiental, donde participaron más de 200 personas.
- Se ha impreso 600 ejemplares del libro "El nuevo enfoque de la fiscalización ambiental" para distribuir entre las principales entidades públicas del país.
- Se ha realizado el taller de capacitación en media training, el mismo que reunió a 30 funcionarios del OEFA.
- Se realizó 96 coberturas comunicacionales de los eventos organizados por el OEFA en Lima y provincias, así como aquellos en los que la institución fue invitada a participar.
- Se elaboraron 75 notas de prensa, las mismas que fueron publicadas en la web institucional y difundidas a través de los canales dirigidos al público externo del OEFA.
- Se publicaron 413 mensajes en el muro público del fan page del OEFA del Facebook. Por otro lado, el número de



suscriptores (fans) llegó a 21 637 al 30 de junio del presente año. En este primer semestre se ha logrado duplicar la cifra obtenida entre los años 2012 – 2013 que fue de 8 079.

- Se realizaron 549 publicaciones de mensajes en la cuenta oficial de Twitter del OEFA. Por otro lado, el número de seguidores subió a 2 890 al 30 de junio.
- Se realizaron 18 publicaciones de álbumes de fotos en Flickr.
- Se realizaron 17 publicaciones de videos a Youtube.
- Se aprobaron las "Reglas para la atención de denuncias ambientales presentadas por el OEFA", mediante Resolución N° 015-2014-OEFA/CD, del 08 de abril del 2014.

#### 4.2.4 Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ es el órgano responsable de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA que le sean consultados por los diferentes órganos de la institución, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA; dependiendo jerárquica y funcionalmente de la Secretaría General.

Conforme al Plan de Acción de la OAJ para el primer semestre del 2014, y dentro del marco de las funciones asignadas a esta Oficina, según lo dispuesto en el Artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, se consideraron como acciones prioritarias la asesoría y opinión legal en materia ambiental y gestión pública, así como la asesoría legal a la Alta Dirección del OEFA, entre otras.

En tal sentido, durante el primer semestre del 2014, la Oficina de Asesoría Jurídica brindó asesoría legal para la emisión de Resoluciones de Consejo Directivo, Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, Resoluciones de Secretaría General y otras; habiéndose compendiado las principales acciones llevadas a cabo en el Informe de Gestión Anual enero - junio 2014.

En consecuencia, la Oficina de Asesoría Jurídica coadyuvó al cumplimiento de los objetivos estratégicos generales y específicos de la entidad, así como con las funciones asignadas por la Alta Dirección, durante el primer semestre del 2014.





**Cuadro N° 26**  
**Acciones de Asesoría Jurídica**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Asesoramiento técnico y jurídico	Informe de gestión	12	6	6	100%	643 194	437 561	68,0%
Informe de gestión mensual	Informe	12	6	6	100%			

Fuente: Oficina de Asesoría jurídica

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### 4.2.5 Oficina de Control Institucional

La Oficina de Control Institucional está encargada de ejecutar el control gubernamental interno preventivo y posterior, en cumplimiento de planes y programas anuales y el control gubernamental externo, por encargo de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y demás disposiciones legales vigentes.

En el desempeño de sus funciones han emitido informes de acciones de control e informes de veeduría, asimismo, han realizado acciones de control emitiendo informes y exámenes especiales que contienen recomendaciones a implementar por los diferentes órganos del OEFA.

**Cuadro N° 27**  
**Acciones de control y auditoría**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Acciones de control y auditoría	Informe de gestión	12	6	6	100%	834 910	412 478	49,4%
Informe de gestión mensual	Informe	12	6	6	100%			

Fuente: Oficina de Control Institucional

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



### 4.3 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP

#### 4.3.1 Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA

El Proyecto SINADA se encuentra en proceso de cierre y liquidación en el presente año. En ésta línea, la ejecución financiera durante el primer semestre del 2014, ha estado destinada a pagar la supervisión del Proyecto, la adquisición de servicios y bienes intangibles, contratados el año fiscal 2013.

**Cuadro N° 28**  
**Ejecución Presupuestal del Proyecto SINADA**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Fortalecimiento de capacidades	Porcentaje					570 732	534 702	93,7%
Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA	Porcentaje	100%	50%	50%	100%			

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### 4.3.2 Actividad: Capacitación y Perfeccionamiento

En el marco del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP se capacitó a 62 trabajadores del OEFA.

A través de las actividades desplegadas por la Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental se ha realizado 16 cursos de capacitación dirigidos al personal del OEFA en materia de gestión y fiscalización ambiental, contando con un total de 897 participantes.

Se han realizado 22 talleres de capacitación a los profesionales y estudiantes de las universidades en el marco de la Red Universitaria de capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental (RUCEFA).

Adicionalmente a las actividades programadas en el POI 2014, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Elaboración de materiales de difusión para la implementación de la RUCEFA.
- Apoyo en la elaboración de la síntesis informativa
- Coordinaciones para la realización de capacitación a jueces y fiscales.
- Propuesta para la elaboración del curso de extensión universitaria.
- Apoyo en la corrección de libro de ponencias.





- Apoyo en la coordinación para la realización de fotos institucionales de los funcionarios del OEFA.
- Envío de libros a la feria internacional "Libro de Bogotá"
- SINERGIA  
Participación del OEFA en diálogos ambientales".

**Cuadro N° 28**  
**Actividades de Capacitación y perfeccionamiento**  
**Primer semestre 2014**

Actividad / Acciones	Unidad de medida	Programación anual	Primer semestre 2014					
			Meta física			Meta financiera		
			Prog.	Ejec.	% avance	PIM	Ejec.	% avance
Capacitación y asistencia técnica por recursos humanos	Informe de gestión	12	6	6	100%	200 000	49 514	24,7%
Servidores capacitados	Persona Capacitada	40	20	62	0%			
Servidores especializados	Persona Especializada	40	20	12	60%			
Capacitación y difusión normas de Código de Ética de la Función Pública	Evento	6	3	1	33%			
Capacitación sobre responsabilidad administrativa	Evento	2	1	2	200%			
Capacitación en procesos administrativos disciplinarios	Evento	1	1	1	100%			
Capacitación en temas de corrupción	Evento	2	1	1	100%			
Coord. General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Informe de Gestión	12	6	6	100%	901 034	489 100	54.28%
Eventos dirigidos a público externo	Evento	20	8	9	113%			
Evento Internacional para público interno y externo	Evento	1	0	0	0%			
Cursos y/o talleres principalmente en materia de gestión y fiscalización ambiental	Horas	200	80	183 <sup>9</sup>	229%			
Cooperación Técnica	Convenio	39	15	13	87%			
Talleres de capacitación RUCFEA	Taller	31	15	22	147%			
Talleres	Taller	57	21	0 <sup>10</sup>	0%			

Fuente: Oficina de Administración (Recursos Humanos) y la Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

<sup>9</sup> Se efectuaron 22 capacitaciones por un total de 183 horas.

<sup>10</sup> Se ha considerado la reestructuración de las actividades que forman parte de la RUCFEA, a fin de dotar de mayor contenido a las capacitaciones dirigidas a los estudiantes universitarios, quienes luego serán los encargados de realizar las capacitaciones a los sectores prioritarios.

En ese sentido, a fin de no afectar las metas programadas para el presente año, las actividades pendientes, serán evaluadas para su ejecución en los próximos meses, considerando el calendario académico universitario y en coordinación con las universidades con las que tenemos suscrito convenio

#### 4.3.3 Actividad: Sistematización de la información de fiscalización ambiental

La Oficina de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo encargado de realizar las actividades relacionadas con el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguimiento de los sistemas informáticos y para brindar soporte técnico a los usuarios, garantizando su seguridad y confiabilidad.

Actividades realizadas:

- Se realizó la Evaluación del Plan Operativo Informático 2013 del OEFA, fue aprobado con Resolución N° 015-2014-OEFA-PCD, del 30 de enero del 2014.
- Se elaboró el Plan de Operativo Informático 2014, dirigido al ONGEI, con el fin de obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información e implementación de equipamiento e infraestructura tecnológico que responda a los objetivos estratégicos del OEFA, fue aprobado con Resolución N° 021-2014-OEFA-PCD, el 26 de febrero del 2014.
- Se instaló licencias de Microsoft Office Professional 2013 a los equipos de las oficinas desconcentradas y a la oficina de Coordinación General de oficinas Desconcentradas.
- Implementación de servidor de hora (NTP) Linux para data center del OEFA.
- Implementación de servidor SYSLOG central para los servidores Linux del data center del OEFA.
- Se realizó la suscripción de la licencia SPIJ y se realizó las instalaciones al personal del OEFA.
- Se realizó el Mantenimiento de Software de Acceso Remoto Tarantella / Propalms TSE.
- Se realizó el Mantenimiento de Comunicaciones Inalámbricas (Antena - Radio Enlace) OEFA 2, OEFA 3, OEFA 4 y 5.
- Suscripción para el servicio de almacenamiento en la nube Google Drive.
- Se atendió los requerimientos de capacitación, desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones elaboradas por las distintas oficinas y direcciones de línea en el mantenimiento y soporte a los aplicativos de GFEMA, efluentes, SDJA, STD, RIA, PLANEFA, visitas, aplicativo intranet en ambientes de pruebas.
- Se desarrolló el Módulo de Administración de usuarios para los sistemas de OSINERGMIN (GFEMA, SGSCOPE).
- Servicio de mantenimiento preventivo para equipo de aire acondicionado del data Center.





- Se realizó la adquisición de 100 mouse, 100 teclados, 12 access point, 5 tarjetas de telefonía equipamiento de cómputo.
- Desarrollo e implementación de aplicativo para cálculo de Interés Moratorio para Administrados.
- Desarrollo de un aplicativo para Codificación de Infracción Ambiental.
- Se desarrollaron los sistemas de Matriz de opiniones jurídicas, Aporte por regulación, PLANEFA, SINADA.

#### Procesos de estandarización:

- 1.- Estandarización del servicio de Soporte Técnico de las Licencias VMware VSphere Enterprise Plus y VMware VCenter Server Estándar para VSphere, conforme a los Términos de Referencia detallados en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 001-2014-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 038-2014-OEFA/SG, del 27 de junio del 2014.
- 2.- Estandarización de la Licencia del Software Antivirus Kaspersky Total Space Security, conforme a las Especificaciones Técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 002-2014.OEFA/OTI y el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 002-2014-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 035-2014-OEFA/SG, del 23 de junio del 2014.
- 3.- Estandarización de la Licencia del Software de información geográfica ArcGIS y los componentes que forman parte de su solución (ArcGIS for Desktop Advanced, ArcGIS for Desktop Basic, ArcGIS 3D Analyst for Desktop, ArcGIS Spatial Analyst for Desktop, ArcGIS for Server Advanced Enterprise, ArcGIS Geostatistical Extension for Server, ArcGIS Network Analyst for Server, ArcGIS Spatial Analyst for Server, ArcGIS 3D Analyst for Server), conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 004-2014.OEFA/OTI y en el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2014.OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 031-2014-OEFA/SG, del 05 de junio del 2014.
- 4.- Estandarización de la Licencia del Software de Administración de Contenidos Alfresco Enterprise, conforme a las Especificaciones Técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 015-2013-OEFA/OTI y el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012-2013-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 030-2014-OEFA/SG, del 05 de junio del 2014.
- 5.- Estandarización del Servicio de Mensajería Google Apps for Business y del servicio de soporte técnico respectivo, conforme a los términos de referencia detallados en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 007-2014 OEFA/OTI de la Oficina



de Tecnologías de la Información, aprobado con Resolución N° 028-2014-OEFA/SG, del 23 de mayo del 2014.

- 6.- Estandarización de Software Microsoft Visio Professional 2013 conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 013-2013-OEFA/OTI y el Informe Técnico - 39 Previo de Evaluación de Software N° 10-2013-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 020-2014-OEFA/SG, del 24 de abril del 2014.
- 7.- Estandarización para la adquisición de las Licencias Adobe Creative Cloud y Corel Draw Graphics Suite X6 conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 014-2013.OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 019-2014-OEFA/SG, del 24 de abril del 2014.
- 8.- Estandarización del Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica DELL, conforme al listado del software de administración y control de contenidos detallados en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 012-2013-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 018-2014-OEFA/SG, del 21 de abril del 2014.
- 9.- Estandarización del Sistema de Almacenamiento DELL Equallogic PS6100E, conforme a las características detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Software N° 011-2013-OEFA/OTI, aprobado con Resolución N° 017-2014-OEFA-SG, del 21 de abril del 2014.
- 10.- Estandarización para la adquisición de los Cartuchos Tape Backup LT04 DELL conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Informe Técnico de Estandarización de Hardware N° 005-2013 OEFA/OTI del 9 de octubre del 2013, aprobado con Resolución N° 017-2014-OEFA-SG, del 21 de abril del 2014.

#### **Actividades no ejecutadas:**

Algunos de los equipos informáticos y la contratación de servicios informáticos programados en el POI 2014, están a nivel de pedido de compra y de servicios, los mismos que aún no se han adquirido o contratado por encontrarse en proceso de compra.

El equipo técnico del Área de Desarrollo no ha contado con analistas programadores propios para el desarrollo de software, lo que motivó a tercerizar la atención de diversos requerimientos de desarrollo de software, implicando tiempos adicionales de captación y administrativos previos a su atención a los usuarios.





## V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

1. El personal de la Dirección de Evaluación brindó apoyo en la realización de supervisiones a los administrados. Por ello sus actividades se han reprogramado para el segundo semestre.
2. Infraestructura insuficiente e inadecuada para el desarrollo de las labores por no contar con un local amplio acorde con las necesidades de crecimiento de la institución.
3. Equipos insuficientes para realizar las mediciones de la calidad del agua, aire y los ruidos en las oficinas desconcentradas, lo que limita un accionar más eficaz.
4. El OEFA no cuenta con un laboratorio que permita obtener con eficacia, objetividad y oportunidad los resultados de los análisis necesarios para brindar el soporte adecuado a las actividades de fiscalización que desarrolla.
5. El OEFA no posee aún un sistema integrado que le permita agilizar las labores administrativas de logística, recursos humanos, contabilidad, tesorería, planeamiento y presupuesto.
6. El equipo técnico del área de desarrollo no ha contado con analistas programadores permanentes para desarrollo de software, lo cual motivó tercerizar la atención de los diversos requerimientos de desarrollo de software, implicando tiempos adicionales de captación y administrativos previos a su atención a los usuarios.
7. Alta complejidad de los expedientes en proceso de evaluación, ameritan un mayor tiempo de investigación y análisis.

## VI. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, de fecha 06 de enero del 2014, se modificó el Régimen de Contratación de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, lo que permitió contar con mayor cantidad de personal para las direcciones de línea.
2. Se han alquilado nuevos locales para facilitar el desarrollo de las labores en el OEFA.
3. Implementar a las oficinas desconcentradas con equipos para mediciones y monitoreo de la calidad ambiental.
4. Mediante Informe N° 002-2014-OEFA/CGDCPE, (27.06.2014) se presentó el Plan de Trabajo para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de inversión pública orientado al "Mejoramiento del servicio de Fiscalización en el OEFA".
5. Implementar un sistema administrativo que integre las labores de logística, recursos humanos, contabilidad, tesorería, planeamiento y presupuesto, permitiendo realizar una interface con el sistema integrado de administración



financiera SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos y lograr la atención oportuna de las obligaciones del OEFA.

6. Fortalecer la capacidad del equipo técnico del Área de Desarrollo mediante la incorporación CAS de gestores de proyectos, DBA y analistas programadores.
7. Se ha solicitado la contratación de personal CAS y se ha contratado el servicio de terceros para la evaluación de los proyectos de resolución dentro de los plazos reglamentarios.

## VII. CONCLUSIONES

1. Se realizaron 590 actividades de evaluación ambiental, de este total se culminaron 186 informes de evaluación, que se desagregan en (1) agua, (11) aire, (5) ruido, (4) pasivos ambientales y (165) de botaderos y rellenos sanitarios.
2. Se realizaron 1 262 actividades de supervisión ambiental a los administrados, de este total se culminaron con 803 informes de supervisión ambiental a los administrados de los sectores y subsectores de minería (73 empresas), hidrocarburos (521 empresas), electricidad (50 empresas), pesquería (97 empresas) e industria (62 empresas), ejecutadas a través de la Dirección de Supervisión (463) y de las oficinas desconcentradas (340), lo que significó una ejecución total del 86% respecto a la meta programada.
3. Se realizaron 429 actividades de supervisión a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), de este total se culminaron 369 informes de supervisión a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel nacional, regional y local, a través de la Dirección de Supervisión (78) y de las oficinas desconcentradas (291), lo que significó una ejecución total del 84% respecto a la meta programada.
4. En el marco de las capacitaciones y del seguimiento al desempeño de las EFA, se ha verificado que 391 entidades públicas que conforman el SINEFA han elaborado y aprobado su PLANEFA, lo que representa una ejecución del 126%.
5. Se concluyeron 1 219 expedientes de procedimiento administrativo sancionador (PAS) en primera instancia, obteniendo un avance del 133% respecto a la meta programada.
6. Se resolvieron 105 expedientes en segunda y última instancia administrativa por el Tribunal de Fiscalización Ambiental.
7. Se suscribieron 13 convenios de cooperación interinstitucional con las universidades públicas y privadas en el marco de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental – RUCFEA.





## VIII. RECOMENDACIONES

1. Se cumpla con el cronograma de ejecución de las actividades y metas programadas en el Plan Operativo Institucional, para alcanzar un adecuado avance físico y financiero al momento de la evaluación de las acciones de fiscalización ambiental.
2. Para atender oportunamente los documentos de gestión, las direcciones de línea y áreas administrativas responsables de la ejecución deben remitir la información a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en los plazos establecidos.

---



